



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 0 021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/079/2019

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 01702118

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **dieciocho** horas del día **diez** de **abril** de **dos mil diecinueve**, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de dar cumplimiento a la resolución dictada en autos del Recurso de Revisión **RR/DAI/011/2019-PII**, por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y analizar las documentales con las cuales los Titulares de la **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración**; áreas que integran el H. Ayuntamiento de Centro, realizaron procedimiento de búsqueda exhaustiva de la información consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"**, mismas que fueron remitidas mediante oficio **COTAIP/1144/2019**, signado por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **01702118**, radicado bajo el número de control interno **COTAIP/225/2018**, bajo el siguiente: -----

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01702118** realizadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/225/2019**, así como de los oficios **DP/SPP/0881/2019**, **DF/UAJ/0726/2019**, **DOOTSM/UACyT/2075/2019**, **CM/SEIF/0991/2019** y **DA/1725/2019** de las documentales que acreditan que dichas áreas realizaron el Procedimiento de Búsqueda exhaustiva.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

- V. Discusión y aprobación de la inexistencia de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

### Desahogo del orden del día

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose las **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, **Secretario Técnico**, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

**II.- Instalación de la sesión.** - Siendo las dieciocho horas del día diez de abril de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia: -

**III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

**IV.- Análisis de los oficios con los cuales se acredita que la Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración, áreas que integran el H. Ayuntamiento de Centro realizaron procedimiento de búsqueda de la información consistente en: "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio.";** así como de las documentales que acreditan dicha búsqueda.- De la lectura de las documentales que este Órgano Colegiado tuvo a la vista, se desprende que los Titulares de la Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración; áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, en atención a los oficios **COTAIP/1026/2019, COTAIP/1027/2019, COTAIP/1028/2019 COTAIP/1029/2019 y COTAIP/1030/2019**, todos de fecha 01 de abril de 2019, realizaron Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de sus respectivas Dependencias, considerando todas y cada una de las áreas que *integran su estructura orgánica*, de la Información consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio."**, concluyendo éstas, no haber localizado la información de referencia. -----

**V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información y búsqueda exhaustiva.**- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 | 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracciones I, II, III y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efectos que se declare la inexistencia de la información.-----

### ANTECEDENTES

**UNO.** - Con fecha 28 de noviembre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01702118** realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**", a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/225/2018**. ----

**DOS.**- Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Dirección de Administración, quienes mediante sus oficios informaron lo siguiente:

Oficio **DOOTSM/UACyT/1000/2018**, suscrito por su titular, informó: -----

*"...se informa que, en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no se cuenta con una partida presupuestal para ejercer recursos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como dragón, por lo tanto no se puede proporcionar versión electrónica de recursos ejercidos durante los años 2007 al 2018 por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como dragón." (sic).* -----

Oficio **DA/0812/2018**, suscrito por su titular, informó: -----

*"...en este sentido, le comunico que de la base de datos electrónicos y de los archivos físicos no se tiene información referente al mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, del periodo comprendido del año 2007 al 2017, toda vez que dichas documentales están bajo el resguardo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en razón que resulta ser el área responsable del funcionamiento y mantenimiento del Dragón, y en lo que respecta a lo que va del año 2018, es de decirse que aún se encuentra en trámite al proceso de licitación referente al mantenimiento de esa maquinaria, siendo pertinente aclarar que si bien es cierto que a*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 0175 • 3521

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

*manera de coadyuvancia, esta Dirección de Administración participa únicamente durante el proceso de licitación, también lo es que el área responsable de la ejecución y seguimiento en el tema en concreto es precisamente la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento de Centro." (sic). -----*

**TRES.** - En consecuencia, se dictó **Acuerdo COTAIP/320-01702118**, mediante el cual se puso a disposición del solicitante la información antes referida. Con fecha 26 de diciembre de 2018.-----

**CUATRO.** - En consecuencia, se dictó al **Acuerdo COTAIP/320-01702118**. Inconforme, el solicitante presentó recurso de revisión **RR/DAI/011/2019-P11**, manifestando como hechos en que funda su impugnación: **"Recurso de revision ya que el sujeto obligado me niega la información solicitada toda vez que diferentes gobiernos municipales han mencionado las actividades de mantenimiento que ahora señalan no existe"...**(Sic).-----

En atención a lo antes referido, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó con fecha **15 de enero de 2019**, a la **Dirección de Administración y la Dirección de Obas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, mediante los Oficios N°. **COTAIP/0172/2019** y **COTAIP/0171/2019**, rindieran a más tardar en un **término de veinticuatro horas**, el Informe correspondiente, solicitud que fue atendida, bajo los siguientes términos: -----

A través del Oficio **DA/0408/2019**, de fecha **21 de enero de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia **a las 13:25 horas, del día 22 de enero del año en curso**, por la titular de la Dirección **de Administración**, informo: -----

"...en este sentido, y tomando en consideración lo enmarcado en el artículo 6º Constitucional y actuando bajo el principio de buena fe, se detalla lo siguiente:

**1.-** Esta Dirección de Administración ratifica lo asentado en el oficio número **DA/0812/2018**, de fecha 30 de Noviembre de 2018, en el que se comunica que de la base de datos y archivos que se tiene en esta Dirección, no se cuenta con la información en lo que se refiere al mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como "El Dragón" en lo correspondiente al periodo 2007 al 2017, toda vez que la información se encuentra en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ya que es el área responsable de la adquisición, mantenimiento, uso y reparación de dicha maquinaria.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

2.- En lo referente al año 2018, en dicho oficio se asentó que el proceso de adjudicación se encontraba aún en trámite; sin embargo, a manera de complementar la información con la que se cuenta, esta Dirección de Administración, como autoridad coadyuvante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa para efectos contratar los servicios de la empresa denominada "Proyectos y Construcciones LIEF S.A. de C.V.", cuya área responsable resultó ser la Dirección ya señalada, en cuyo contrato, se desprende que el importe del pago de los servicios de reparación mayor y reemplazo de piezas de la maquinaria asciende a un total de \$4,108,536.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que sería pagada en su totalidad, al término de la prestación del servicio.

3.- Del mismo modo es importante precisar que para mayor información se sugiere que se mande atento oficio a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para que rinda su informe al respecto, ya que toda la información y documentación original la posee dicha área." (sic). -----

A través de su **Oficio No. DOOTSM/UACYT/0253/2019**, de fecha **16 de enero de 2019**, **notificado** a las **11:16 horas del 18 de enero de 2019**, en el que la Titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** realizó las siguientes manifestaciones inherente a su materia: -----

"...al respecto le comunico lo siguiente:

### ANTECEDENTE

Con fecha 29 de noviembre del 2018 se recibió en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro una solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio PNT No. 01702118 y número de expediente COTAIP/225/2018, solicitud en la cual se requería lo siguiente:

[...]

"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"

[...]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
M. AYUNTAMIENTO (2015-2021)

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata»

A lo anterior, recayó el oficio número DOOTSM/UACyT/1000/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, mediante el cual se le daba contestación a dicha solicitud e informaba lo siguiente:

[ ... ]

"Se informa que en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no se cuenta con una partida presupuestal para ejercer recursos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como dragón, por lo tanto no se puede proporcionar versión electrónica de recursos ejercidos durante los años 2007 al 2018 por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el dragón."

[ ... ]

Circunstancia que permitió dar cabal cumplimiento al requerimiento realizado por el solicitante en tiempo y forma.

**CONSIDERANDO**

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, de acuerdo con el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, artículo 159, está facultado para lo siguiente:

[ ... ]

**CAPÍTULO VII.** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Artículo 159.- Al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Proponer las políticas de construcción y mantenimiento de las obras públicas del Municipio;
- II. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas relativos a la Construcción y reparación de las obras públicas;
- III. En coordinación con las dependencias respectivas, elaborar los proyectos y presupuestos de las obras públicas;
- IV. Expedir las bases a que deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obra pública y vigilar el cumplimiento de los mismos;
- V. Tramitar y resolver el otorgamiento de los permisos y licencias de construcción de edificaciones;
- VI. Tramitar y resolver el otorgamiento de las constancias de alineamiento y número oficial, y uso de suelo;

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERROSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**VII.** Ejercer las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna a favor de los municipios la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y demás leyes aplicables;

**VIII.** Ejecutar y evaluar el cumplimiento de programas y declaratorias de desarrollo urbano, dentro de su jurisdicción y competencia; ejecutarlos y evaluar su cumplimiento;

**IX.** Participar en la planeación y ordenamiento del desarrollo urbano correspondiente al Municipio; zona conurbada y zona metropolitana, en forma conjunta y coordinada con la autoridad estatal y municipal respectiva;

**X.** Participar en representación del Presidente Municipal en el Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, en la elaboración de dictámenes sobre programas y lineamientos de desarrollo urbano, así como en proyectos viviendísticos, edificaciones y otros elementos que se realicen en el Municipio;

**XI.** Proponer y aplicar normas para el adecuado aprovechamiento del suelo, construcciones e infraestructura, determinando las características, densidades y requerimientos de construcción, conforme al reglamento de la materia;

**XII.** Difundir el contenido de programas, leyes, reglamentos y acuerdos en materia de construcción y desarrollo urbano;

**XIII.** Intervenir en la celebración y ejecución de convenios relativos a los programas en materia de desarrollo urbano que se realicen en el Municipio;

**XIV.** Vigilar en el ámbito de su competencia y jurisdicción la observancia del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano;

**XV.** Elaborar y proponer programas para la regularización y rehabilitación de asentamientos humanos irregulares;

**XVI.** Dictar las suspensiones, clausuras y sanciones con motivo de obras privadas, previa inspección y audiencia otorgada a los propietarios, encargados o responsables de las mismas;

**XVII.** Promover la participación en forma organizada de grupos de vecinos en acciones de ejecución de programas y proyectos de urbanización;

**XVIII.** Intervenir conjunta y coordinadamente con dependencias de Ejecutivo del Estado, a través de los organismos responsables, en la regulación de la tenencia de la tierra urbana, previo acuerdo del Presidente Municipal y de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

**XIX.** Vigilar el cumplimiento de las resoluciones de autorización a fracción adores y en su caso, autorizar la publicidad y preventa;

**XX.** Intervenir en la recepción de fraccionamientos por parte del Municipio en coordinación con otras dependencias municipales;

**XXI.** Proponer normas técnicas de construcción y de seguridad para las edificaciones públicas y privadas;

**XXII.** Aplicar y vigilar la aplicación de las disposiciones municipales sobre uso del suelo, construcciones, estacionamientos y anuncios;

**XXIII.** Coordinar el desarrollo de proyectos municipales de edificaciones y de espacios urbanos;

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2021

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**XXIV.** Establecer programas y políticas para la prestación de los servicios públicos municipales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, rastros, parques jardines y su equipamiento, mercados, panteones;

**XXV.** Ejercer la posesión y recuperar mediante las acciones legales correspondientes la posesión de los predios propiedad del Municipio; y

**XXVI.** Suscribir, en representación del Presidente Municipal, toda clase de contratos de obra pública o prestación de servicios relacionados con la misma, previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento.

[ ... ]

Acreditándose con esto que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro no cuenta con atribuciones para realizar contratos o licitaciones para el mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el dragón, esto es, que del periodo año 2007 al mes de octubre del año 2018 no se cuenta con documentos de los recursos ejercidos por las anteriores administraciones relativas al mantenimiento del Dragón o maquina asfáltadora.

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2018, se tiene por concepto de "Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" de la maquina asfáltadora conocida como Dragón, lo siguiente:

CONCEPTO	EMPRESA	AÑO	MONTO EJERCIDO
Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEFS.A. DEC.V.	2018 / DICIEMBRE	\$4,108,536.00 (cuatro millones ciento ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Esto último derivado de una partida presupuestal que se generó, siendo que en el mes de diciembre cuando se emitió la solicitud de información en el expediente COTAIP/225/2018, no existía monto ejercido al momento de que se dio respuesta, situación que cambió a la fecha.

**JUSTIFICACIÓN**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Por lo tanto, este sujeto obligado en ningún momento ha negado la información requerida por el solicitante, en virtud de que, como dependencia, se brinda la información con la que se cuenta en nuestros archivos.

Para robustecer lo antes expuesto, me permito traer al foro el artículo 6 párrafos 4, 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que reza:

[ ... ]

**Artículo 6.** El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de esta Ley.

Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las **personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial.**

Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal o en el estado en que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga.

La pérdida, destrucción, alteración u ocultamiento de la información pública y de los documentos en que se contenga, serán sancionados en los términos de esta Ley.

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.

[ ... ]

En virtud de lo antes expuesto y fundado, solicito:

**PRIMERO.** - Se me tenga por cumplida dicha respuesta a la solicitud con número de folio PNT No. 01702118 y número de expediente COTAIP/225/2018.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 22 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**SEGUNDO.** - Tener por justificado el recurso de revisión RR/DAI/0011/2019-PII interpuesto por el solicitante, en virtud de que se acreditaron los extremos de mi contestación." (sic). -----

**QUINTO.** - En consecuencia, se dictó **Acuerdo Complementario COTAIP/083-01702118 al Acuerdo COTAIP/320-01702118, de fecha veintitrés de enero de 2019;** con fecha 29 de marzo de 2019, la Coordinación de Transparencia fue notificada de la resolución dictada en autos del Recurso de Revisión **RR/DAI/011/2019-PII**, por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual **REVOCAN** los Acuerdos COTAIP/320-01702118 de fecha 24 de diciembre de 2018, y el Acuerdo Complementario COTAIP/083-01702118 al Acuerdo COTAIP/320-01702118 de fecha 23 de enero de 2019, deducido de la solicitud de acceso a la información pública con número de expediente COTAIP/225/2018 y con número de folio INFOMEX-Tabasco 01702118 y ordenan se proceda en los términos siguientes:

- *Queda firme la porción informativa proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, relativa a la anualidad 2018, de la solicitud contenida en el folio 01702118.*
- *"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio" (Sic.)*
- *Ahora bien, se instruye a la Dirección de Transparencia del Sujeto Obligado, para que por medio de su titular, se turne de nueva cuenta la solicitud de información al Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y de la Contraloría Municipal, para que se pronuncien de manera fundada y motivada respecto de la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a los años 2007 al 2017, donde se solicita:*  
*"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2016, desglosado por año y empresa encargada del servicio" (Sic)*
- *En caso de que, dichas unidades cuenten con la información requerida, el titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, emitirá el acuerdo de disponibilidad correspondiente y hará entrega de la información solicitada. Con las salvedades establecidas en el punto VI de este resolutivo.*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

- Para el caso de que se compruebe la inexistencia de la información deberá comunicar la inexistencia de la información, al Titular de la Unidad, para que convoque el Comité de Transparencia donde fundada y motivadamente, se suscriba el acta de la sesión donde se haya deliberado la inexistencia, así como los anexos de los trámites internos realizados debidamente fundamentados y motivados.
- Acto seguido, el Comité de Transparencia deberá emitir la Resolución de Inexistencia de Información debidamente avalada y suscrita, a la que se acompañarán todos los elementos de prueba considerados para concluir con la inexistencia de información.
- Finalmente, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información deberá notificar al particular, las actuaciones del Comité de Transparencia, junto con los documentos que avalen la inexistencia declarada... (Sic). -----

**SEIS.-** En atención a lo antes referido, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a los titulares de la **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración**, mediante los **Oficios COTAIP/1026/2019, COTAIP/1027/2019, COTAIP/1028/2019 COTAIP/1029/2019 y COTAIP/1030/2019**, todos de fecha 01 de abril de 2019, rindieran a más tardar en un a **las 13:00 horas del día 03 de abril**, la información con la cual se dé cumplimiento a dicha resolución, al respecto se pronunciaron bajo los siguientes términos:

A través del Oficio **DP/SPP/0881/2019**, de fecha **03 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia **a las 13:50 horas, del mismo día mes y año**, el Titular de la **Dirección de Programación**, informó: -----

“...Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos en la Dirección de Programación, en las Subdirecciones de Programación, Planeación, Política Presupuestal, así como en la Unidad de Enlace Administrativo y encada uno de sus Departamentos. Al respecto, hago de su conocimiento que en los años 2007 al año 2017, no se encontró dato alguno sobre el mantenimiento al Dragón, sin embargo se le informa que en la Subdirección de Programación se encontró información correspondiente al año 2018, de lo cual se envía una copia simple del recurso destinado al mantenimiento de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón.

Adjunto al presente copias de los documentos que acreditan dicha búsqueda.”....(Sic).-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



EL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
EL AYUNTAMIENTO | 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Mediante el Oficio **DF/UAJ/0726/2019**, de fecha **04 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia a las **21:00 horas, del día 05 de Abril de 2019**, la Titular de la **Dirección de Finanzas**, informó: -----

“...En virtud de lo anterior, y para dar contestación a su oficio número COTAIP/1028/2019 de fecha 01 de abril de 2019, en donde se nos solicita la información con la cual se dé cumplimiento a la resolución antes descrita, le informo que en la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, a través de todas y cada una de las Unidades Administrativas que la integran, de acuerdo a la estructura orgánica de la misma, y después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de las áreas anteriormente descritas, no se encontró información respecto "de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio", para lo cual se adjunta en copia simple, los oficios remitidos por dichas unidades; documentales que acreditan que ésta Dirección a mi cargo, efectuó el debido procedimiento de búsqueda exhaustiva anteriormente descrito.

Por otra parte, respecto de la información solicitada por el año 2018, se informa que en los registros contables de esta dependencia municipal, existe información respecto del Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, como se desglosa a continuación:

EMPRESA	RECURSOS EJERCIDOS
Proyectos y Construcciones LIEF S.A. de C. V	\$4,108,536.00

Mediante el Oficio **DOOTSM/UACyT/2075/2019**, de fecha **04 de Abril de 2019** y que fue notificada a la Coordinación de Transparencia a las **12:40 horas, del día 05 de Abril de 2019**, el Titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, informó: -----

“...Me permito informarle, que en cumplimiento de la resolución del recurso de revisión RR/DAI/011/2019-PII emitido en fecha 26 de marzo de 2019 por la ponencia II del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se realizó acorde a lo dispuesto en el Artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 210 37 37. www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO (2019-2021)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Estado, búsqueda exhaustiva en todas las Subdirecciones y Unidades Adscritas a esta Dirección, teniendo como resultado que no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón del periodo del año 2007 al año 2018.

Se anexan los memorándum en la cual las áreas responden a lo que fue solicitado, para acreditar que se hizo la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que conforman la estructura orgánica de esta Dirección:

Memorándum de solicitud: **UACyT/218/2019** / Memorándum de respuesta: **SAR/0295/2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/219/2019** / Memorándum de respuesta: **SAU/178/2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/215/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM/SRYGU/0432/2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/220/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM-SCOS-172-2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/209/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM-EA-0621-2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/221/2019** / Memorándum de respuesta: **UCySO-135-2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/214/2019** / Memorándum de respuesta: **UAJ/212/2019**

No obstante, de la información solicitada "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". En diciembre del año 2018 posterior a la solicitud requerida por el peticionario se generó la siguiente información.

CONCEPTO	EMPRESA	AÑO	MONTO EJERCIDO
Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEFS.A. DEC.V.	2018 / DICIEMBRE	\$4,108,536.00 (cuatro millones ciento ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Información que le fue comunicada al solicitante y que se vuelve a proporcionar en virtud de que dicha información es la única con la que se cuenta en esta Dirección. (Sic). -----

Mediante el Oficio **CM/SEIF/0991/2019**, de fecha **04 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia a las **09:00 horas, del día 05 de Abril de 2019**, el Titular de la **Contraloría Municipal**, informó: -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1709N-17021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

“...En cumplimiento a lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por este conducto hago de su conocimiento, lo siguiente:

Esta Contraloría Municipal, conforme al artículo 81 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es competente entre otros, para planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como inspeccionar el **ejercicio del gasto público municipal**, y su congruencia con el presupuesto de egresos.

Dicho ejercicio del gasto público, corresponde a los titulares de las diferentes áreas establecidas en la Ley Orgánica o aprobadas por el Ayuntamiento, tal y como lo dispone el numeral

2.2 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, el cual se cita a continuación:

### 2.2. Responsabilidad de los Directores y/o Coordinadores.

Los Titulares de las diferentes áreas establecidas en la Ley Orgánica o aprobadas por el Ayuntamiento, son los responsables del **ejercicio** presupuestal en forma eficiente, eficaz y económica, del cumplimiento oportuno de las actividades previstas en el PMD, de las actividades institucionales y programas presupuestarios, así como de lograr las metas contenidas en sus Matrices de Indicadores de Resultados y el Programa Operativo Anual, cumpliendo con las disposiciones vigentes en materia del ejercicio presupuestal.

Asimismo, deberán vigilar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento del presente manual para un manejo eficiente del presupuesto, de forma tal que contribuya a elevar el uso racional de los bienes y recursos asignados para el desarrollo de sus funciones.

Así también, el numeral 2.3 del citado manual establece, la responsabilidad de las unidades administrativas, de resguardar la documentación comprobatoria del gasto, mismo que se señala a continuación:

### 2.3. Conservación y resguardo de la documentación comprobatoria

Las Unidades Administrativas serán responsables de resguardar, digitalizar y respaldar, de acuerdo a la normatividad aplicable, para que estén disponibles para su consulta y Trámite que corresponda.

En el caso de la documentación comprobatoria del pago, las Unidades Administrativas podrán descargarlas del SAM o solicitarla en la Dirección de Finanzas.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32. www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1, 2019 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Los plazos de conservación o periodo de guarda de la documentación comprobatoria y justificatoria, será de acuerdo a la normatividad aplicable, a partir del ejercicio en que haya sido autorizado el proyecto.

En tal sentido, y como a quedado manifestado, **la responsabilidad del ejercicio del gasto así como el resguardo de su documentación comprobatoria, recae en la titularidad de las diferentes áreas de este Ayuntamiento**, considerando que para el caso en particular, resulta ser la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, área que opera la maquinaria asfaltadora conocido como el dragón, para la realización de las obras públicas.

No obstante, y atendiendo los considerandos y el resolutivo del Instituto, que entre otros, señala;

- .... al **no agotar el procedimiento de búsqueda** en las áreas que cuentan con la competencia para pronunciarse del pedimento informativo, la respuesta brindada no cumple con los requisitos de ser confiable, veraz y oportuna, toda vez que no satisface en su totalidad la solicitud planteada.
- Sin duda **la falta de pronunciamiento** de la Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y **de la Contraloría Municipal**, es causa para someter a consideración del Comité de Transparencia la determinación de **gestionar una búsqueda exhaustiva de esa información** faltante y así determinar con fundamentos de peso, si existe o no esa porción de datos, para estar en aptitud legal de emitir respuesta definitiva y concisa.
- Se instruye a la Dirección de Transparencia del Sujeto Obligado, para que por medio de su titular, **se turne de nueva cuenta la solicitud de información** al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y de la **Contraloría Municipal**, para que **se pronuncien de manera fundada y motivada respecto de la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a lósanos 2007 al 2017...**

Le comunico, después de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos, considerando todas y cada una de las áreas que integran esta Contraloría Municipal, no se localizó ningún expediente, archivo o información que guarde relación con el requerimiento efectuado.

Como evidencia se adjuntan copia de los memorándums SEGM-041-2019, SAI/028/2019, SFOP/042/2019, SEIF/102/2019. CM/SNSYPI/0036/2019, CM-UIRA/142/2019 y UEA/027/2019. (Sic). -----

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata»

Mediante el Oficio **DA/1725/2019**, de fecha **08 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia a las **13:00 horas, del día 09 de Abril de 2019**, la Titular de la **Dirección de Administración**, informó: -----

“...en este sentido, y para los efectos de dar el debido cumplimiento al mandato del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública, se le remite en copia simple, los resultados de la búsqueda exhaustiva que se realizó al interior de esta Dirección de Administración para localizar la información referente a los recursos ejercidos del periodo 2007 al 2018 por concepto de reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, precisando que el único dato que se obtuvo es referente al año 2018, siendo el importe de pago de servicios que se encuentra inserto dentro del contrato de prestación de servicios, y que resulta ser de **\$4,108,536.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, mismo dato que fue informado mediante oficio **DA/409/2019**, en virtud que esta Dirección participó de manera coadyuvante en el proceso de adjudicación, donde el área responsable resultó ser la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Del mismo modo le comunico que del periodo del 2007 al 2017, esta Dirección no obtuvo datos al momento de realizar la búsqueda exhaustiva, para lo cual se le solicita la intervención del Comité de Transparencia para los efectos que determiné lo legalmente correspondiente al momento de la revisión de las documentales que le son remitidas. (Sic). -----

**SIETE.-** Mediante oficio **COTAIP/1144/2019**, la Coordinadora de Transparencia, solicitó la intervención de este Comité, a efectos de que previo análisis de la resolución antes descrita, este Comité resuelva sobre el pedimento de búsqueda exhaustiva en las áreas y *sus respectivas estructuras orgánicas* de la **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración**; dependencias que integran este H. Ayuntamiento de Centro; *a fin de localizar las documentales consistentes en: “Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio”, adjuntado todos y cada uno de los documentos que acrediten que se realizó dicho procedimiento, desde Jefaturas de Departamento hasta el Titular de cada Dependencia y que serán descritas con posterioridad”*. -----

### CONSIDERANDOS

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I, II y VIII de la Ley de

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel (993) 310-32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA + ENERGÍA + SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2019 + 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la inexistencia de la información consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio", derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva, señalado en los Antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de las documentales, consistentes en las respuestas otorgadas por los Titulares de la **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración**, derivadas del procedimiento de búsqueda exhaustiva, que realizaron al interior de sus respectivas Dependencias, a fin de localizar la información consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**, documentales que se describen a continuación:

	<b>Dependencia</b>	<b>No. Oficio/Fecha Recibido</b>	<b>Anexos</b>
1	Dirección de Programación	<b>DP/SPP/0881/2019</b> 03/04/2019	06 fojas
2	Dirección de Finanzas	<b>DF/UAJ/0726/2019</b> 04/04/2019	13 fojas
3	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	<b>DOOTSM/UACyT/2075/2019</b> 04/04/2019	14 fojas
4	Contraloría Municipal.	<b>CM/SEIF/0991/2019</b> 04/04/2019	09 fojas
5	Dirección de Administración.	<b>DA/1725/2019</b> 08/04/2019	30 fojas

III.- Del análisis y valoración realizados a las respuestas otorgadas por los titulares de la **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración** que integran la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento, descritos en el considerando II de la presente Acta, respecto de la solicitud de información con número de folio 01702118 relativa a **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**, este Comité advierte que dicho procedimiento de búsqueda exhaustiva, se ajustó a las circunstancias de tiempo lugar y modo previstos en los artículos 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 145 de la Ley de Transparencia

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; por lo que es importante resaltar que:

- 1.- De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la legislación que en materia de transparencia nos aplica, tienen como una de las finalidades primordiales, la de garantizar a toda persona, el acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados.
- 2.- La información que deben proporcionar los Sujetos Obligados es aquella que documente el ejercicio de sus facultades, competencias y atribuciones.
- 3.- Los Sujetos Obligados sólo estarán constreñidos a entregar documentos que se encuentren en sus archivos.
- 4.- En el supuesto de que la información solicitada no se encuentre en los archivos de las unidades administrativas, éstas deben remitir el asunto al Comité de Transparencia, el cual, en su caso, debe confirmar su inexistencia.

En el presente caso, se advierte que de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, y del contenido de todas y cada una de las respuestas otorgadas por los Titulares de la **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración** de este H. Ayuntamiento, y que se encuentran descritas en el considerando II de la presente acta, puede observarse que dentro de los espacios físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas antes mencionadas, **no se encontró** la información correspondiente a: **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio."** Asimismo, se advierte que el procedimiento de búsqueda exhaustiva por parte del superior jerárquico. -----

IV.- Por lo anterior, con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracciones I, II, VIII, 144 y 145 de la Ley de Transparencia Estatal, se CONFIRMA lo señalado por los titulares de la Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante número de folio 01702118, por lo que hace a los años del 2007 al 2017, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

**"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio" ... (Sic). -----**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO | 2018-2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Sirve de apoyo el siguiente: **Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia.** Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldívar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeño. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal. -----

**V.-** Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

**PRIMERO.** - Se **CONFIRMA** lo señalado por los Titulares de **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración** que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante número de folio **01702118** no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

**“Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio” ... (Sic).**

**SEGUNDO.-** Emitir **resolución**, la cual deberá ser suscrita por los que integramos este Comité de Transparencia.-----

**TERCERO.-** La correspondiente resolución, deberá ser notificada a la solicitante por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acompañando la presente Acta y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió, adjuntando

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
# AYUNTAMIENTO 1-2019-2022

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

copia de la presente Acta, y de todas y cada una de las documentales con las cuales se acredita que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva.-----

**CUARTO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

**VI.- Asuntos Generales.**- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

**VII- Clausura.**- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las diecinueve horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.**

**Lic. Perla Maria Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
**Presidente**



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
**Secretaria**

**Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**  
Secretario Técnico  
**Vocal**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO (2018-2021)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Expediente Número: COTAIP/225/2018  
Folio Infomex: 01702118**

**Acuerdo de Inexistencia COTAIP/414-01702118**

**CUENTA:** En cumplimiento, a lo señalado por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, en su Sesión Extraordinaria **CT/079/2019** de fecha diez de abril del año 2019, en la que **CONFIRMA y DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, relativa a: **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic);** con las facultades que conferidas en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracciones I, II, III y VIII, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

**ANTECEDENTES**

**UNO.** - Con fecha 28 de noviembre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01702118** realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**", a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/225/2018**. ----

**DOS.-** Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Dirección de Administración, quienes mediante sus oficios informaron lo siguiente:

Oficio **DOOTSM/UACyT/1000/2018**, suscrito por su titular, informó: -----

*"...se informa que, en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no se cuenta con una partida presupuestal para ejercer recursos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como dragón, por lo tanto no se puede proporcionar versión electrónica de recursos ejercidos durante los años 2007 al 2018 por*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

*concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como dragón." (sic).* -----

Oficio **DA/0812/2018**, suscrito por su titular, informo: -----

*"...en este sentido, le comunico que de la base de datos electrónicos y de los archivos físicos no se tiene información referente al mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, del periodo comprendido del año 2007 al 2017, toda vez que dichas documentales están bajo el resguardo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en razón que resulta ser el área responsable del funcionamiento y mantenimiento del Dragón, y en lo que respecta a lo que va del año 2018, es de decirse que aún se encuentra en trámite al proceso de licitación referente al mantenimiento de esa maquinaria, siendo pertinente aclarar que si bien es cierto que a manera de coadyuvancia, esta Dirección de Administración participa únicamente durante el proceso de licitación, también lo es que el área responsable de la ejecución y seguimiento en el tema en concreto es precisamente la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento de Centro." (sic).* -----

**TRES.** - En consecuencia, se dictó **Acuerdo COTAIP/320-01702118**, mediante el cual se puso a disposición del solicitante la información antes referida. Con fecha 26 de diciembre de 2018.-----

**CUATRO.** - En consecuencia, se dictó al **Acuerdo COTAIP/320-01702118**. Inconforme, el solicitante presentó recurso de revisión **RR/DAI/011/2019-PII**, manifestando como hechos en que funda su impugnación: **"Recurso de revision ya que el sujeto obligado me niega la información solicitada toda vez que diferentes gobiernos municipales han mencionado las actividades de mantenimiento que ahora señalan no existe"...**(Sic).-----

En atención a lo antes referido, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó con fecha **15 de enero de 2019**, a la **Dirección de Administración y la Dirección de Obas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, mediante los Oficios N°. **COTAIP/0172/2019** y **COTAIP/0171/2019**, rindieran a más tardar en un **término de veinticuatro horas**, el Informe correspondiente, solicitud que fue atendida, bajo los siguientes términos: -----

A través del Oficio **DA/0408/2019**, de fecha **21 de enero de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia **a las 13:25 horas, del día 22 de enero del año en curso**, por la titular de la Dirección **de Administración**, informo: -----

*"...en este sentido, y tomando en consideración lo enmarcado en el artículo 6º Constitucional y actuando bajo el principio de buena fe, se detalla lo siguiente:*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

1.- Esta Dirección de Administración ratifica lo asentado en el oficio número DA/0812/2018, de fecha 30 de Noviembre de 2018, en el que se comunica que de la base de datos y archivos que se tiene en esta Dirección, no se cuenta con la información en lo que se refiere al mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como "El Dragón" en lo correspondiente al periodo 2007 al 2017, toda vez que la información se encuentra en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ya que es el área responsable de la adquisición, mantenimiento, uso y reparación de dicha maquinaria.

2.- En lo referente al año 2018, en dicho oficio se asentó que el proceso de adjudicación se encontraba aún en trámite; sin embargo, a manera de complementar la información con la que se cuenta, esta Dirección de Administración, como autoridad coadyuvante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa para efectos contratar los servicios de la empresa denominada "Proyectos y Construcciones LIEF S.A. de C.V., cuya área responsable resultó ser la Dirección ya señalada, en cuyo contrato, se desprende que el importe del pago de los servicios de reparación mayor y reemplazo de piezas de la maquinaria asciende a un total de \$4,108,536.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que sería pagada en su totalidad, al término de la prestación del servicio.

3.- Del mismo modo es importante precisar que para mayor información se sugiere que se mande atento oficio a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para que rinda su informe al respecto, ya que toda la información y documentación original la posee dicha área." (sic). -----

A través de su **Oficio No. DOOTSM/UACYT/0253/2019**, de fecha **16 de enero de 2019**, **notificado** a las **11:16 horas del 18 de enero de 2019**, en el que la Titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** realizó las siguientes manifestaciones inherente a su materia: -----

"...al respecto le comunico lo siguiente:

**ANTECEDENTE**

Con fecha 29 de noviembre del 2018 se recibió en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro una solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio PNT No. 01702118 y número de expediente COTAIP/225/2018, solicitud en la cual se requería lo siguiente:

[ ... ]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
TEL: (993) 310 32 32 | 2018 • 1993

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata»

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"

[ ... ]

A lo anterior, recayó el oficio número DOOTSM/UACyT/1000/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, mediante el cual se le daba contestación a dicha solicitud e informaba lo siguiente:

[ ... ]

"Se informa que en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no se cuenta con una partida presupuestal para ejercer recursos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como dragón, por lo tanto no se puede proporcionar versión electrónica de recursos ejercidos durante los años 2007 al 2018 por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el dragón."

[ ... ]

Circunstancia que permitió dar cabal cumplimiento al requerimiento realizado por el solicitante en tiempo y forma.

**CONSIDERANDO**

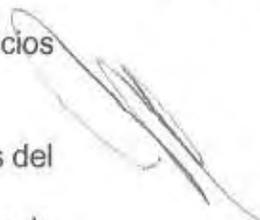
Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, de acuerdo con el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, artículo 159, está facultado para lo siguiente:

[ ... ]

**CAPÍTULO VII.** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Artículo 159.- Al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Proponer las políticas de construcción y mantenimiento de las obras públicas del Municipio;
- II. *Dirigir*, coordinar y controlar la ejecución de los programas relativos a la Construcción y reparación de las obras públicas;
- III. En coordinación con las dependencias respectivas, *elaborar los proyectos* y presupuestos de las obras públicas;





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA + ENERGÍA + SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018-2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

- IV.** Expedir las bases a que deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obra pública y vigilar el cumplimiento de los mismos;
- V.** Tramitar y resolver el otorgamiento de los permisos y licencias de construcción de edificaciones;
- VI.** Tramitar y resolver el otorgamiento de las constancias de alineamiento y número oficial, y uso de suelo;
- VII.** Ejercer las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna a favor de los municipios la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y demás leyes aplicables;
- VIII.** Ejecutar y evaluar el cumplimiento de programas y declaratorias de desarrollo urbano, dentro de su jurisdicción y competencia; ejecutarlos y evaluar su cumplimiento;
- IX.** Participar en la planeación y ordenamiento del desarrollo urbano correspondiente al Municipio; zona conurbada y zona metropolitana, en forma conjunta y coordinada con la autoridad estatal y municipal respectiva;
- X.** Participar en representación del Presidente Municipal en el Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, en la elaboración de dictámenes sobre programas y lineamientos de desarrollo urbano, así como en proyectos viviendísticos, edificaciones y otros elementos que se realicen en el Municipio;
- XI.** Proponer y aplicar normas para el adecuado aprovechamiento del suelo, construcciones e infraestructura, determinando las características, densidades y requerimientos de construcción, conforme al reglamento de la materia;
- XII.** Difundir el contenido de programas, leyes, reglamentos y acuerdos en materia de construcción y desarrollo urbano;
- XIII.** Intervenir en la celebración y ejecución de convenios relativos a los programas en materia de desarrollo urbano que se realicen en el Municipio;
- XIV.** Vigilar en el ámbito de su competencia y jurisdicción la observancia del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano;
- XV.** Elaborar y proponer programas para la regularización y rehabilitación de asentamientos humanos irregulares;
- XVI.** Dictar las suspensiones, clausuras y sanciones con motivo de obras privadas, previa inspección y audiencia otorgada a los propietarios, encargados o responsables de las mismas;
- XVII.** Promover la participación en forma organizada de grupos de vecinos en acciones de ejecución de programas y proyectos de urbanización;
- XVIII.** Intervenir conjunta y coordinadamente con dependencias de Ejecutivo del Estado, a través de los organismos responsables, en la regulación de la tenencia de la tierra urbana, previo acuerdo del Presidente Municipal y de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- XIX.** Vigilar el cumplimiento de las resoluciones de autorización a fracción adores y en su caso, autorizar la publicidad y preventa;
- XX.** Intervenir en la recepción de fraccionamientos por parte del Municipio en coordinación con otras dependencias municipales;
- XXI.** Proponer normas técnicas de construcción y de seguridad para las edificaciones *públicas y privadas*;

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
WILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur":  
Emiliano Zapata».

- XXII.** Aplicar y vigilar la aplicación de las disposiciones municipales sobre uso del suelo, construcciones, estacionamientos y anuncios;
- XXIII.** Coordinar el desarrollo de proyectos municipales de edificaciones y de espacios urbanos;
- XXIV.** Establecer programas y políticas para la prestación de los servicios públicos municipales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, rastros, parques jardines y su equipamiento, mercados, panteones;
- XXV.** Ejercer la posesión y recuperar mediante las acciones legales correspondientes la posesión de los predios propiedad del Municipio; y
- XXVI.** Suscribir, en representación del Presidente Municipal, toda clase de contratos de obra pública o prestación de servicios relacionados con la misma, previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento.

[ ... ]

Acreditándose con esto que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro no cuenta con atribuciones para realizar contratos o licitaciones para el mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el dragón, esto es, que del periodo año 2007 al mes de octubre del año 2018 no se cuenta con documentos de los recursos ejercidos por las anteriores administraciones relativas al mantenimiento del Dragón o maquina asfáltadora.

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2018, se tiene por concepto de "Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" de la maquina asfáltadora conocida como Dragón, lo siguiente:

CONCEPTO	EMPRESA	AÑO	MONTO EJERCIDO
Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEFS.A. DEC.V.	2018 / DICIEMBRE	\$4,108,536.00 (cuatro millones ciento ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Esto último derivado de una partida presupuestal que se generó, siendo que en el mes de diciembre cuando se emitió la solicitud de información en el expediente COTAIP/225/2018, no existía monto ejercido al momento de que se dio respuesta, situación que cambió a la fecha.

**JUSTIFICACIÓN**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Por lo tanto, este sujeto obligado en ningún momento ha negado la información requerida por el solicitante, en virtud de que, como dependencia, se brinda la información con la que se cuenta en nuestros archivos.

Para robustecer lo antes expuesto, me permito traer al foro el artículo 6 párrafos 4, 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que reza:

[ ... ]

**Artículo 6.** El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de esta Ley.

Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las **personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial.**

Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal o en el estado en que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga.

La pérdida, destrucción, alteración u ocultamiento de la información pública y de los documentos en que se contenga, serán sancionados en los términos de esta Ley.

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.

[ ... ]

En virtud de lo antes expuesto y fundado, solicito:

**PRIMERO.** - Se me tenga por cumplida dicha respuesta a la solicitud con número de folio PNT No. 01702118 y número de expediente COTAIP/225/2018.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



M. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. 2504 FARMACITO • 7010 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**SEGUNDO.** - Tener por justificado el recurso de revisión RR/DAI/0011/2019-PII interpuesto por el solicitante, en virtud de que se acreditaron los extremos de mi contestación." (sic). -----

**QUINTO.** - En consecuencia, se dictó **Acuerdo Complementario COTAIP/083-01702118 al Acuerdo COTAIP/320-01702118, de fecha veintitrés de enero de 2019;** con fecha 29 de marzo de 2019, la Coordinación de Transparencia fue notificada de la resolución dictada en autos del Recurso de Revisión **RR/DAI/011/2019-PII**, por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual **REVOCAN** los Acuerdos COTAIP/320-01702118 de fecha 24 de diciembre de 2018, y el Acuerdo Complementario COTAIP/083-01702118 al Acuerdo COTAIP/320-01702118 de fecha 23 de enero de 2019, deducido de la solicitud de acceso a la información pública con número de expediente COTAIP/225/2018 y con número de folio INFOMEX-Tabasco 01702118 y ordenan se proceda en los términos siguientes:

- *Queda firme la porción informativa proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, relativa a la anualidad 2018, de la solicitud contenida en el folio 01702118.*

- *"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio" (Sic.)*

- *Ahora bien, se instruye a la Dirección de Transparencia del Sujeto Obligado, para que por medio de su titular, se turne de nueva cuenta la solicitud de información al Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y de la Contraloría Municipal, para que se pronuncien de manera fundada y motivada respecto de la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a los años 2007 al 2017, donde se solicita:*

- *"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2016, desglosado por año y empresa encargada del servicio" (Sic)*

- *En caso de que, dichas unidades cuenten con la información requerida, el titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, emitirá el acuerdo de disponibilidad correspondiente y hará entrega de la información solicitada. Con las salvedades establecidas en el punto VI de este resolutivo.*

- *Para el caso de que se compruebe la inexistencia de la información deberá comunicar la inexistencia de la información, al Titular de la Unidad, para que convoque el Comité de Transparencia donde fundada y motivadamente, se suscriba el acta de la sesión donde se haya deliberado la inexistencia, así como*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

*los anexos de los trámites internos realizados debidamente fundamentados y motivados.*

- *Acto seguido, el Comité de Transparencia deberá emitir la Resolución de Inexistencia de Información debidamente avalada y suscrita, a la que se acompañarán todos los elementos de prueba considerados para concluir con la inexistencia de información.*
- *Finalmente, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información deberá notificar al particular, las actuaciones del Comité de Transparencia, junto con los documentos que avalen la inexistencia declarada... (Sic). -----*

**SEIS.-** En atención a lo antes referido, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a los titulares de la **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración**, mediante los **Oficios COTAIP/1026/2019, COTAIP/1027/2019, COTAIP/1028/2019 COTAIP/1029/2019 y COTAIP/1030/2019**, todos de fecha 01 de abril de 2019, rindieran a más tardar en un **a las 13:00 horas del día 03 de abril**, la información con la cual se dé cumplimiento a dicha resolución, al respecto se pronunciaron bajo los siguientes términos:

A través del Oficio **DP/SPP/0881/2019**, de fecha **03 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia **a las 13:50 horas, del mismo día mes y año**, el Titular de la **Dirección de Programación**, informó: -----

“...Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos en la Dirección de Programación, en las Subdirecciones de Programación, Planeación, Política Presupuestal, así como en la Unidad de Enlace Administrativo y encada uno de sus Departamentos. Al respecto, hago de su conocimiento que en los años 2007 al año 2017, no se encontró dato alguno sobre el mantenimiento al Dragón, sin embargo se le informa que en la Subdirección de Programación se encontró información correspondiente al año 2018, de lo cual se envía una copia simple del recurso destinado al mantenimiento de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón.

Adjunto al presente copias de los documentos que acreditan dicha búsqueda.”....(Sic).-----

Mediante el Oficio **DF/UAJ/0726/2019**, de fecha **04 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia **a las 21:00 horas, del día 05 de Abril de 2019**, la Titular de la **Dirección de Finanzas**, informó: -----

“...En virtud de lo anterior, y para dar contestación a su oficio número COTAIP/1028/2019 de fecha 01 de abril de 2019, en donde se nos solicita la información con la cual se dé cumplimiento a la resolución antes descrita, le

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

informo que en la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, a través de todas y cada una de las Unidades Administrativas que la integran, de acuerdo a la estructura orgánica de la misma, y después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de las áreas anteriormente descritas, no se encontró información respecto "de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio", para lo cual se adjunta en copia simple, los oficios remitidos por dichas unidades; documentales que acreditan que ésta Dirección a mi cargo, efectuó el debido procedimiento de búsqueda exhaustiva anteriormente descrito.

Por otra parte, respecto de la información solicitada por el año 2018, se informa que en los registros contables de esta dependencia municipal, existe información respecto del Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, como se desglosa a continuación:

EMPRESA	RECURSOS EJERCIDOS
Proyectos y Construcciones LIEF S.A. de C. V	\$4,108,536.00

Mediante el Oficio **DOOTSM/UACyT/2075/2019**, de fecha **04 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia a las **12:40 horas, del día 05 de Abril de 2019**, el Titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, informó: -----

"...Me permito informarle, que en cumplimiento de la resolución del recurso de revisión RR/DAI/011/2019-PII emitido en fecha 26 de marzo de 2019 por la ponencia II del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se realizó acorde a lo dispuesto en el Artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, búsqueda exhaustiva en todas las Subdirecciones y Unidades Adscritas a esta Dirección, teniendo como resultado que no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón del periodo del año 2007 al año 2018.

Se anexan los memorándum en la cual las áreas responden a lo que fue solicitado, para acreditar que se hizo la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que conforman la estructura orgánica de esta Dirección:

Memorándum de solicitud: **UACyT/218/2019** / Memorándum de respuesta: **SAR/0295/2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/219/2019** / Memorándum de respuesta: **SAU/178/2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/215/2019** /

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco-Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Memorándum de respuesta: **DOOTSM/SRYGU/0432/2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/220/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM-SCOS-172-2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/209/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM-EA-0621-2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/221/2019** / Memorándum de respuesta: **UCySO-135-2019** Memorándum de solicitud: **UACyT/214/2019** / Memorándum de respuesta: **UAJ/212/2019**

No obstante, de la información solicitada "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". En diciembre del año 2018 posterior a la solicitud requerida por el peticionario se generó la siguiente información.

CONCEPTO	EMPRESA	AÑO	MONTO EJERCIDO
Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEFS.A. DEC.V.	2018 / DICIEMBRE	\$4,108,536.00 (cuatro millones ciento ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Información que le fue comunicada al solicitante y que se vuelve a proporcionar en virtud de que dicha información es la única con la que se cuenta en esta Dirección. (Sic). -----

Mediante el Oficio **CM/SEIF/0991/2019**, de fecha **04 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia a las **09:00 horas, del día 05 de Abril de 2019**, el Titular de la **Contraloría Municipal**, informó: -----

"...En cumplimiento a lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por este conducto hago de su conocimiento, lo siguiente:

Esta Contraloría Municipal, conforme al artículo 81 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es competente entre otros, para planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como inspeccionar el **ejercicio del gasto público municipal**, y su congruencia con el presupuesto de egresos.

Dicho ejercicio del gasto público, corresponde a los titulares de las diferentes áreas establecidas en la Ley Orgánica o aprobadas por el Ayuntamiento, tal y como lo dispone el numeral

2.2 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, el cual se cita a continuación:

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

### 2.2. Responsabilidad de los Directores y/o Coordinadores.

Los Titulares de las diferentes áreas establecidas en la Ley Orgánica o aprobadas por el Ayuntamiento, son los responsables del **ejercicio** presupuestal en forma eficiente, eficaz y económica, del cumplimiento oportuno de las actividades previstas en el PMD, de las actividades institucionales y programas presupuestarios, así como de lograr las metas contenidas en sus Matrices de Indicadores de Resultados y el Programa Operativo Anual, cumpliendo con las disposiciones vigentes en materia del ejercicio presupuestal.

Asimismo, deberán vigilar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento del presente manual para un manejo eficiente del presupuesto, de forma tal que contribuya a elevar el uso racional de los bienes y recursos asignados para el desarrollo de sus funciones.

Así también, el numeral 2.3 del citado manual establece, la responsabilidad de las unidades administrativas, de resguardar la documentación comprobatoria del gasto, mismo que se señala a continuación:

### 2.3. Conservación y resguardo de la documentación comprobatoria

Las Unidades Administrativas serán responsables de resguardar, digitalizar y respaldar, de acuerdo a la normatividad aplicable, para que estén disponibles para su consulta y Trámite que corresponda.

En el caso de la documentación comprobatoria del pago, las Unidades Administrativas podrán descargarlas del SAM o solicitarla en la Dirección de Finanzas.

Los plazos de conservación o periodo de guarda de la documentación comprobatoria y justificatoria, será de acuerdo a la normatividad aplicable, a partir del ejercicio en que haya sido autorizado el proyecto.

En tal sentido, y como a quedado manifestado, **la responsabilidad del ejercicio del gasto así como el resguardo de su documentación comprobatoria, recae en la titularidad de las diferentes áreas de este Ayuntamiento**, considerando que para el caso en particular, resulta ser la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, área que opera la maquinaria asfáltadora conocido como el dragón, para la realización de las obras públicas.

No obstante, y atendiendo los considerandos y el resolutivo del Instituto, que entre otros, señala;

- .... al **no agotar el procedimiento de búsqueda** en las áreas que cuentan con la competencia para pronunciarse del pedimento informativo, la respuesta brindada no cumple con los requisitos de ser confiable, veraz y oportuna, toda vez que no satisface en su totalidad la solicitud planteada.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO (2018-2021)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

- Sin duda la falta de pronunciamiento de la Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y de la Contraloría Municipal, es causa para someter a consideración del Comité de Transparencia la determinación de **gestionar una búsqueda exhaustiva de esa información** faltante y así determinar con fundamentos de peso, si existe o no esa porción de datos, para estar en aptitud legal de emitir respuesta definitiva y concisa.
- Se instruye a la Dirección de Transparencia del Sujeto Obligado, para que por medio de su titular, **se turne de nueva cuenta la solicitud de información** al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y de la **Contraloría Municipal, para que se pronuncien de manera fundada y motivada respecto de la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a lósanos 2007 al 2017...**

Le comunico, después de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos, considerando todas y cada una de las áreas que integran esta Contraloría Municipal, no se localizó ningún expediente, archivo o información que guarde relación con el requerimiento efectuado.

Como evidencia se adjuntan copia de los memorándums SEGM-041-2019, SAI/028/2019, SFOP/042/2019, SEIF/102/2019. CM/SNSYPI/0036/2019, CM-UIRA/142/2019 y UEA/027/2019. (Sic). -----

Mediante el Oficio **DA/1725/2019**, de fecha **08 de Abril de 2019** y que fue notificado a la Coordinación de Transparencia **a las 13:00 horas, del día 09 de Abril de 2019**, la Titular de la **Dirección de Administración**, informó: -----

“...en este sentido, y para los efectos de dar el debido cumplimiento al mandato del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública, se le remite en copia simple, los resultados de la búsqueda exhaustiva que se realizó al interior de esta Dirección de Administración para localizar la información referente a los recursos ejercidos del periodo 2007 al 2018 por concepto de reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, precisando que el único dato que se obtuvo es referente al año 2018, siendo el importe de pago de servicios que se encuentra inserto dentro del contrato de prestación de servicios, y que resulta ser de **\$4,108,536.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, mismo dato que fue informado mediante oficio **DA/409/2019**, en virtud que esta Dirección participó de manera coadyuvante en el proceso de adjudicación, donde el área responsable resultó ser la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Del mismo modo le comunico que del periodo del 2007 al 2017, esta Dirección no obtuvo datos al momento de realizar la búsqueda exhaustiva, para lo cual se

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018-2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

le solicita la intervención del Comité de Transparencia para los efectos que determine lo legalmente correspondiente al momento de la revisión de las documentales que le son remitidas. (Sic). -----

**SIETE.-** Mediante oficio **COTAIP/1144/2019**, la Coordinadora de Transparencia, solicitó la intervención de este Comité, a efectos de que previo análisis de la resolución antes descrita, este Comité resuelva sobre el pedimento de búsqueda exhaustiva en las áreas y sus respectivas estructuras orgánicas de la Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración; dependencias que integran este H. Ayuntamiento de Centro; a fin de localizar las documentales consistentes en: "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio", adjuntado todos y cada uno de los documentos que acrediten que se realizó dicho procedimiento, desde Jefaturas de Departamento hasta el Titular de cada Dependencia y que serán descritas con posterioridad". -----

**Visto.** La cuenta que antecede, se: -----

**ACUERDA**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo por recibida solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio **01702118** misma que fue radicada bajo el número de expediente **COTAIP/225/2018**, relativa a: "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.".(Sic). -----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 44 fracción II, 45 fracción II, 123, 131, 132, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 48 fracciones I, II, III, VIII, 49, 50 fracción III, 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se determina que este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, es competente para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 01484418. -----

**TERCERO.** La Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/1144/2019** de fecha 10 de abril de 2019, solicitó al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, se pronunciara respecto de la inexistencia

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

de la información consistente en **“Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” (Sic)**, señaladas por los Titulares de la Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración; que integran la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, adjuntando para tales efectos los documentos con los cuales éstas acreditan haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustiva, mismos que se describen a continuación: -----

	<b>Dependencia</b>	<b>No. Oficio/Fecha Recibido</b>	<b>Anexos</b>
1	Dirección de Programación	<b>DP/SPP/0881/2019</b> 03/04/2019	06 fojas
2	Dirección de Finanzas	<b>DF/UAJ/0726/2019</b> 04/04/2019	13 fojas
3	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	<b>DOOTSM/UACyT/2075/2019</b> 04/04/2019	14 fojas
4	Contraloría Municipal.	<b>CM/SEIF/0991/2019</b> 04/04/2019	09 fojas
5	Dirección de Administración.	<b>DA/1725/2019</b> 08/04/2019	30 fojas

**CUARTO.** Se hace del conocimiento del solicitante que en su Sesión Extraordinaria **CT/79/2019**, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, previo análisis y valoración a las documentales que se le hicieron llegar a través del oficio COTAIP/1144/2019, mediante el voto por unanimidad de sus integrantes, **resolvió:** -----

**PRIMERO.** - Se **CONFIRMA** lo señalado por los Titulares de **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración** que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante número de folio **01702118**, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

**“Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio” ... (Sic).**

**SEGUNDO.** - Emitir **resolución**, la cual deberá ser suscrita por los que integramos este Comité de Transparencia. -----

**TERCERO.**- La correspondiente resolución, deberá ser notificada a la solicitante por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 33 33. www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | EDIC • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Pública, acompañando la presente Acta y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió, adjuntando copia de la presente Acta, y de todas y cada una de las documentales con las cuales se acredita que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva.-----

**CUARTO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

**Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia.** Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldivar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeno. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzú Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal. -----

**QUINTO.** En cumplimiento a los resolutivos dictado en autos del Acta de Comité CT/079/2019, constante de veinte (20) fojas útiles, se agrega copia de la misma, para efectos de que forme parte integrante del presente acuerdo, así como todos y cada una de las documentales descritas en este Acuerdo, este Comité Resuelve por unanimidad de votos:

**UNICO.** - : Se **CONFIRMA** lo señalado por los Titulares de **Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración; que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante número de folio 01702118, por lo que hace a los años del 2007 al 2017, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:**

**“Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO ( 2018 • 2021 )

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).** -----

**SEXTO.** En términos de lo dispuesto en los artículos 45, 132, 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, 132, 133 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente proveído y acompañado del Acta de Comité CT/079/2019 y los documentos que la integran, y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además turnarse copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

**SÉPTIMO.** De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Colonia Tabaco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información-----

**OCTAVO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.**

**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Presidente



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**Lic. Martha Elena Ceferino  
Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Secretaria

**Mtro. en Derecho. Babe Segura  
Córdova**  
Secretario Técnico  
Vocal

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**PRESIDENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**Villahermosa, Tab., a 29 de marzo de 2019**

**Oficio número: PM/1047/2019**

**Expediente: COTAIP/225/2018**

**Solicitud Folio N°: 01702118**

**Folio Rec. Rev.: RR00114118**

**EXP. Rec. Rev.: RR/DAI/011/2019-PII**

Asunto: Instrucción para Cumplimiento de Resolución.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.**

Con relación a la solicitud de información realizada con número de folio PNT y/o Sistema Infomex **01702118**, relativa a: **"Copia en versión electronica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"**. (sic)

Por medio del presente, le instruyo realizar los trámites necesarios, a efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a la resolución dictada en autos del expediente **RR/DAI/011/2018-PII**, de fecha 26 de marzo de 2019, por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la Ponencia de la Lic. Leída López Arrazate.

Sin otro particular a que referirme, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C. EVARISTO HERNANDEZ CRUZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

- C.c.p. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
- C.c.p. L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo y Minutario.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO.

CENTRO AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Villahermosa, Tab., a 10 de abril de 2019
Oficio número: COTAIP/1144/2019
Expediente: COTAIP/225/2018
Solicitud Folio N°: 01702118
Folio Rec. Rev.: RR00114118
EXP. Rec. Rev.: RR/DAI/011/2019-PII
Asunto: Confirmación de Inexistencia.

LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRO. BABE SEGURA CÓRDOVA
SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTES

Con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 47 y 48 fracción II y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, solicito a ese Órgano Colegiado, que previo análisis y valoración, se pronuncie respecto de la Inexistencia de la Información consistente en: "Copia en versión electronica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio."(sic), requerida por el particular, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 01702118, radicada bajo el número de expediente COTAIP/225/2018.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento a la Resolución dictada en autos del expediente RR/DAI/011/2018-PII, de fecha 26 de marzo de 2019, emitida por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para mayor abundamiento, adjunto a la presente copia simple de la Resolución citada con anterioridad, de las documentales con las cuales se acredita que se realizó procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y el correspondiente orden del día.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Signature]

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para superior conocimiento. Archivo Municipal





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Villahermosa, Tab., a 01 de Abril de 2019

Oficio número: COTAIP/1026/2019

Expediente: COTAIP/225/2018

Solicitud Folio N°: 01702118

Folio Rec. Rev.: 00114118

Exp. Rec. Rev.: RR/DAI/011/2019-PII

Asunto: Cumplimiento Resolución

**MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE MUNICIPAL

Para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-PII, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: 01702118, expediente COTAIP/225/2018, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT**". (Sic), solicito a Usted, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que a más tardar a las **13:00 horas del día 03 de abril del año en curso**, remita a esta Coordinación la información con la cual se dé cumplimiento a dicha resolución, *en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en los artículos 46 y 52 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respectivamente*, mismos que citados a letra dicen:

*"Cuando algún Área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes.*

*Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo."*

Para mayor abundamiento, se adjunta al presente en medio digital, copia de la resolución de fecha 26 de marzo de 2019.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO



- C.c.p. Lic. Pedro Hernández Cruz.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para su Superior Conocimiento
- C.c.p. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
- C.c.p. L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo y Minutario.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA Y ENERGÍA SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

01 ABR 2019  
DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

3:00 pm  
s/n

Villahermosa, Tab., a 01 de Abril de 2019

Oficio número: COTAIP/1027/2019

Expediente: COTAIP/225/2018

Solicitud Folio N°: 01702118

Folio Rec. Rev.: 00114118

Exp. Rec. Rev.: RR/DAI/011/2019-PII

Asunto: Cumplimiento Resolución

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
RECIBIDO  
01 ABR 2019  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
PRESENTE

Para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-PII, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: 01702118, expediente COTAIP/225/2018, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT". (Sic), solicito a Usted, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que a más tardar a las **13:00 horas del día 03 de abril del año en curso**, remita a esta Coordinación la información con la cual se dé cumplimiento a dicha resolución, *en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en los artículos 46 y 52 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respectivamente*, mismos que citados a letra dicen:

*"Cuando algún Área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes.*

*Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo."*

Para mayor abundamiento, se adjunta al presente en medio digital, copia de la resolución de fecha 26 de marzo de 2019.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO  
01 ABR 2019  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONTROLORIA MUNICIPAL  
RECIBIDO  
3:30 PM  
01 ABR 2019  
Blanca  
CONTROLORIA MUNICIPAL

- C.c.p. Lic. Evaristo Hernandez Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. - Para su Superior Conocimiento.
- C.c.p. Lic. Perla María Estrada Gallegos. Directora de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
- C.c.p. L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo y Minutario.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



**CENTRO**  
 AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 • 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

**COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Villahermosa, Tab., a 01 de Abril de 2019

Oficio número: COTAIP/1028/2019

Expediente: COTAIP/225/2018

Solicitud Folio N°: 01702118

Folio Rec. Rev.: 00114118

Exp. Rec. Rev.: RR/DAI/011/2019-PII

Asunto: Cumplimiento Resolución



**M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS**  
**PRESENTE**

Para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-PII, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: 01702118, expediente COTAIP/225/2018, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic), solicito a Usted, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que a más tardar a las **13:00 horas del día 03 de abril del año en curso**, remita a esta Coordinación la información con la cual se dé cumplimiento a dicha resolución, *en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en los artículos 46 y 52 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respectivamente*, mismos que citados a letra dicen:

*"Cuando algún Área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes.*

*Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo."*

Para mayor abundamiento, se adjunta al presente en medio digital, copia de la resolución de fecha 26 de marzo de 2019.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



- C.c.p. Lic. Evaristo Hernandez Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. - Para su Superior Conocimiento.
- C.c.p. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
- C.c.p. C.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo y Minutario.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Villahermosa, Tab., a 01 de Abril de 2019

Oficio número: COTAIP/1029/2019

Expediente: COTAIP/225/2018

Solicitud Folio N°: 01702118

Folio Rec. Rev.: 00114118

Exp. Rec. Rev.: RR/DAI/011/2019-PII

Asunto: Cumplimiento Resolución

LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN  
PRESENTE

Para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-PII, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: 01702118, expediente COTAIP/225/2018, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic), solicito a Usted, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que a más tardar a las **13:00 horas del día 03 de abril del año en curso**, remita a esta Coordinación la información con la cual se dé cumplimiento a dicha resolución, *en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en los artículos 46 y 52 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respectivamente*, mismos que citados a letra dicen:

*"Cuando algún Área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes.*

*Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo."*

Para mayor abundamiento, se adjunta al presente en medio digital, copia de la resolución de fecha 26 de marzo de 2019.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ELENA GERERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



- C.c.p. Lic. Evaristo Hernandez Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. - Para su Superior Conocimiento.
- C.c.p. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
- C.c.p. L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo y Minutario.

Calle Retorno Via 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».



**Villahermosa, Tab., a 01 de Abril de 2019**

Oficio número: COTAIP/1030/2019

Expediente: COTAIP/225/2018

Solicitud Folio N°: 01702118

Folio Rec. Rev.:00114118

Exp. Rec. Rev.: RR/DAI/011/2019-PII

Asunto: Cumplimiento Resolución

**L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA  
CONTRALOR MUNICIPAL  
PRESENTE**

Para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-PII, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: **01702118**, expediente **COTAIP/225/2018**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic)**, solicito a Usted, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que a más tardar a las **13:00 horas del día 03 de abril del año en curso**, remita a esta Coordinación la información con la cual se dé cumplimiento a dicha resolución, *en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en los artículos 46 y 52 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respectivamente*, mismos que citados a letra dicen:

*"Cuando algún Área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes.*

*Quando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo."*

Para mayor abundamiento, se adjunta al presente en medio digital, copia de la resolución de fecha 26 de marzo de 2019.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO



2:49p.m.  
T. Bucio

C.c.p. Lic. Evaristo Hernandez Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. - Para su Superior Conocimiento.

C.c.p. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo y Minutario.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Oficio: DP/SPP/0881/2019  
Asunto: Se envía información

Villahermosa, Tabasco a 03 de abril de 2019

Lic. Martha Eliana Celeno Izquierdo  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Presente.

En atención al Oficio COTAIP/1029/2019 de fecha del 01 de abril de 2019, y para dar cumplimiento a la resolución del 26 de marzo de 2019 dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública con expediente N°. COTAIP/225/2018, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex con folio PNT:01702118, mediante el cual solicita el Acceso a la Información Pública con folio N°. Rec. Rev.:00114118, Exp. Rec. Rev.:RR/DAI/011/2019-PII en la que requiere lo siguiente:

**"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos en la Dirección de Programación, en las Subdirecciones de Programación, Planeación, Política Presupuestal, así como en la Unidad de Enlace Administrativo y encada uno de sus Departamentos. Al respecto, hago de su conocimiento que en los años 2007 al año 2017, no se encontró dato alguno sobre el mantenimiento al Dragón, sin embargo se le informa que en la Subdirección de Programación se encontró información correspondiente al año 2018, de lo cual se envía una copia simple del recurso destinado al mantenimiento de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón.

Adjunto al presente copias de los documentos que acreditan dicha búsqueda.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Marcos Quintero Buendía  
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Lic. Miguel Pérez León  
Revisó

Lic. Salomón Gibran Lastra Ross  
Elaboró

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.- Presente  
Archivo y minutarlo



# DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**MEMORANDUM: DP/023/2019**  
Asunto: Se envía información

Villahermosa, Tabasco a 02 de abril de 2019

**Subdirectores y Jefe de la Unidad Administrativa**  
**Presente.**

En atención a la resolución del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, informada mediante el oficio COTAIP/1029/2019, se les solicita realicen una búsqueda exhaustiva y razonable en todos y cada uno de los departamentos del área a su cargo de la información siguiente:

"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"

El plazo de respuesta al presente memorándum es el día miércoles 3 del presente antes de las 10:00 a. m. Se anexa copia simple.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Marcos Quintero Buendía  
Director de Programación



**Centro**

C. Nory Celia Hernández Ramos  
Elaboró

C.c.p.- Archivo y minutarío

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Lic. Miguel Pérez León  
Revisó

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**CENTRO**  
ACQUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**Programación**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**MEMO/SPL/022/2019**

**Asunto:** Resultado de búsqueda de información.  
Villahermosa, Tabasco a 02 de abril de 2019

**Lic. José Marcos Quintero Buendía.**  
**Director de Programación.**  
**Presente.**

En atención a su memorándum **DP/023/2019**, de fecha 02 de abril del presente año, en el cual me instruye realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable dentro de los archivos de esta Subdirección de Planeación, referente a la información siguiente

***Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asaltadora conocida como Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio.***

Tengo a bien informarle que se realizo la búsqueda en los archivos documentales y digitales resguardados en cada una de las áreas de esta Subdirección de Planeación, **no** encontrándose información al respecto del asunto citado en el segundo párrafo del presente.

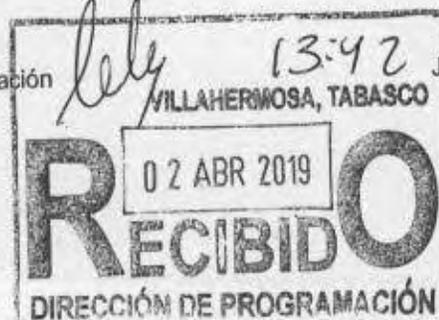
*Sin otro particular, quedo a sus órdenes.*

**Atentamente**

**Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda**  
**Subdirectora de Planeación.**

**Lic. Arturo Cabrera Bayona**  
Jefe de Departamento de Planeación

C.c.p. archivo y minutarío.



**J.C.P. Gustavo Pereyra Castro**  
Jefe de Departamento de Evaluación

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**MEMORANDUM: UEA/0024/2019**

Asunto: El que se indica  
Villahermosa, Tab. a 02 de abril de 2019

**LIC. JOSE MARCOS QUINTERO BUENDIA**  
**DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN**  
**PRESENTE**

En atención al memorándum DP/0023/2019, mediante el cual solicita información consistente en:

*"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Como desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (sic)*

Al respecto le informo que en la búsqueda realizada en los archivos físicos y electrónicos resguardados de esta Unidad de Enlace Administrativo, **no se encontró la información** al respecto del asunto.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.



Atentamente

**C. Guadalupe Cruz Calderón**  
**Unidad de Enlace Administrativa**



DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACIÓN

C. Guadalupe Cruz Calderón  
Revisó

Rosaño Galicia Inocencio  
Elaboró

C.c.p. Archivo y Minutario



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**MEMORANDUM: DP/025/2019**  
Asunto: Se envía información

Villahermosa, Tabasco a 02 de abril de 2019

**Lic. José Marcos Quintero Buendía**  
Director de Prgramación  
**Presente.**

En atención al memorándum DP/023/2019, mediante el cual solicita una búsqueda exhaustiva y razonable en todos y cada uno de los departamentos del área a su cargo de la información siguiente:

"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"

Al respecto le informo que en la búsqueda realizada en los archivos físicos y digitales de esta Subdirección de Política Presupuestal a mi cargo, **no se encontró** la información solicitada.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.



Atentamente

  
**Lic. Miguel Pérez León**  
Subdirector de Política Presupuestal



  
Lic. Miguel Pérez León  
Revisó

  
C. Nory Celia Hernández Ramos  
Elaboró

C.c.p.- Archivo y minutarío



# DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**MEMORANDUM: DP/026/2019**  
Asunto: Se envía información

Villahermosa, Tabasco a 02 de abril de 2019

**Lic. José Marcos Quintero Buendía**  
Director de Programación  
**Presente.**

En atención al memorándum DP/023/2019, mediante el cual solicita una búsqueda exhaustiva y razonable en todos y cada uno de los departamentos del área a su cargo de la información siguiente:

**"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**

Al respecto le informo que en la búsqueda realizada en los archivos físicos y digitales de esta Subdirección de Programación a mi cargo, se encontró la información de la acción **00475 Servicio de reparación mayor del equipo de reciclado de pavimento asfáltico (Dragón)**, el cual corresponde al ejercicio presupuestal 2018, el cual se anexa.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

**LIC. ROBERTO CARPIO GUTIÉRREZ**  
Subdirector de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Lic. Alejandra Vázquez Gutiérrez  
Elaboró

C.c.p.- Archivo y minutarío



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: **DF/UAJ/0726/2019**  
Asunto: Se remite información

Villahermosa, Tabasco; a 04 de abril de 2019.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 99, fracciones I a la XLIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; con fundamento en el artículo 8vo. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en aras de dar el debido cumplimiento a la Resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-PII, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: **01702118**, expediente COTAIP/225/2018, en la que se requiere lo siguiente:

***"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT". (Sic).***

En virtud de lo anterior, y para dar contestación a su oficio número **COTAIP/1028/2019** de fecha 01 de abril de 2019, en donde se nos solicita la información con la cual se dé cumplimiento a la resolución antes descrita, le informo que en la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, a través de todas y cada una de las *Unidades Administrativas* que la integran, de acuerdo a la estructura orgánica de la



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

misma, y **después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los espacios físicos y electrónicos de las áreas anteriormente descritas, no se encontró información respecto ***"de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio"***, para lo cual se adjunta en copia simple, los oficios remitidos por dichas unidades; documentales que acreditan que ésta Dirección a mi cargo, efectuó el debido procedimiento de búsqueda exhaustiva anteriormente descrito.

Por otra parte, respecto de la información solicitada por el año 2018, se informa que en los registros contables de esta dependencia municipal, existe información respecto del *Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo*, como se desglosa a continuación:

EMPRESA	RECURSOS EJERCIDOS
Proyectos y Construcciones LIEF S.A. de C.V	\$4,108,536.00

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

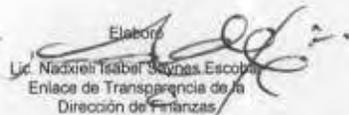
**ATENTAMENTE**

  
**M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ.**  
DIRECTORA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE  
FINANZAS**

Elaboró  
  
Lic. Nadriel Teófilo Rojas Escobar  
Enlace de Transparencia de la  
Dirección de Finanzas

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro. - Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo/Minutario.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035,  
Villahermosa, Tabasco, México, Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1160 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano  
Zapata"

Memorándum: **UAJ/DF/0046/2019**  
Asunto: Se solicita información

Villahermosa, Tabasco; a 03 de abril de 2019.

CC. SUBDIRECTORES, TITULARES DE  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
**PRESENTE**



En aras de dar el debido cumplimiento a la Resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-PII, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: **01702118**, expediente COTAIP/225/2018, así como para dar contestación al oficio número **COTAIP/1028/2019** de fecha 01 de abril de 2019, le solicito de la manera más atenta, **realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los espacios físicos y electrónicos de la Unidad Administrativa a su cargo, de la información consistente en:

*"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT". (Sic).*

Por lo anterior, deberá informar el resultado del procedimiento de la búsqueda exhaustiva y razonable, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorándums) en los que se pronuncien respecto de la búsqueda antes referida, **lo anterior en un término improrrogable de entrega de la información con hora límite las 10:00 a.m. del día 04 de abril de 2019. Asimismo deberán atender las instrucciones anexas al presente.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. NADXIELI ISABEL SAYNES ESCOBAR**  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.c.p. M. AUD. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas. - Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo/Minutario.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1160 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE **FINANZAS**  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano  
Zapata"

### INSTRUCCIONES

- El oficio de respuesta que remita a su superior jerárquico (subdirector), **no deberá ser firmado POR ORDEN NI POR AUSENCIA**, salvo que este debidamente fundado.
- En caso de **no encontrar** la información que se solicita, deberá contestar el oficio de la siguiente manera:

En atención a su Memorándum número UAJ/DF/0046/2019 de fecha 03 de abril del año que transcurre, mediante el cual se solicita dar contestación al oficio número **COTAIP/1028/2019**, al respecto le informo que después de haber realizado **el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los espacios físicos y electrónicos de ésta **(escribir nombre de la subdirección o unidad administrativa a su cargo)** a mi cargo, no se encontró información respecto de **los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



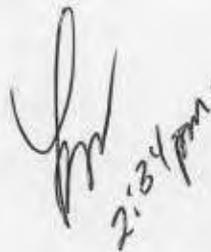
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE **FINANZAS**  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Subdirección de Contabilidad ✓	 2:34 pm	
Subdirección de Egresos ✓	 14:37 pm	
Subdirección de Ingresos ✓	 25 de abril	 02:39 pm

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO ( 2018 • 2021 )

DIRECCIÓN DE **FINANZAS**  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

MEMORÁNDUM: UAJ/DF/0046/2019  
Asunto: Se solicita información  
Villahermosa, Tabasco; a 03 de abril de 2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA DE QUIEN RECIBE	SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Subdirección Técnica ✓		
Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización ✓		
Subdirección de Catastro ✓ 14:44 Feb DIRECCIÓN DE FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO 03 ABR. 2019 CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO		

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE **FINANZAS**  
UNIDAD DE **ASUNTOS JURIDICOS**

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Unidad de Enlace Administrativo ✓		
Unidad de Asuntos Juridicos ✓		

AGUA • **ENERGÍA** • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD

MEMORÁNDUM No. SC/014/2019

Villahermosa Tabasco, a 3 de abril de 2019

Lic. Nadxieli Isabel Saynes Escobar  
Enlace de Transparencia de la Dirección de Finanzas  
Edificio

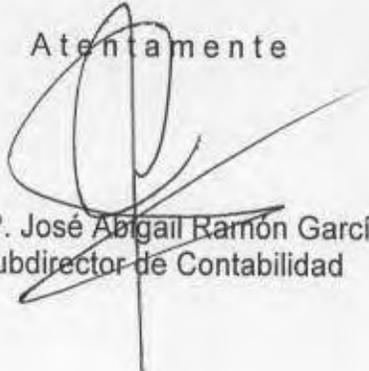
En atención a su memorándum No. UAJ/DF/0046/2019 de fecha 3 de abril del presente año, mediante el cual solicita dar contestación al oficio No. COTAIP/1028/2019, al respecto le informo que después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de ésta Subdirección de Contabilidad a mi cargo, así como en todas y cada una de las Unidades Administrativas que la integran, no se encontró información respecto de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2017, desglosado por año y empresa encargada del servicio.

Por otra parte, respecto de la información solicitada por el año 2018, se informa que se tiene información respecto del Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, como se desglosa a continuación:

EMPRESA	RECURSOS EJERCIDOS
Proyectos y Construcciones LIEF S.A. de C.V.	4,108,536.00

Sin otro particular y para cualquier aclaración, quedo de Usted.

Atentamente

  
L.C.P. José Abigail Ramón García  
Subdirector de Contabilidad

c.c.p. Archivo/Minutario

LCP. JARG / Lfcc



# DIRECCIÓN DE FINANZAS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco; a 04 de abril de 2019.

**Memorándum no.:** DF/052/2019

**Asunto:** Se contesta solicitud.

**LIC. NADXIEL ISABEL SAYNES ESCOBAR  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
PRESENTE**

En atención al memorándum UAJ/DF/0046/2019 de fecha 03 de abril del año que transcurre, mediante el cual se solicita dar contestación al oficio número COTAIP/1028/2019, al respecto le informo que después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de ésta Subdirección de Egresos y en todas y cada una de las Unidades Administrativas que la integran, no se encontró información respecto de *los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2017 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.C.P. JORGE RAMÓN CELORIO TERÁN  
SUBDIRECTOR DE EGRESOS**

C.C.P. Archivo/Minutario.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

“2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

**Oficio No. DF/SI/0066/2019**  
Asunto: Requerimiento de información  
Villahermosa, Tab., a 03 de Abril de 2019

**Lic. Nadxieli Isabel Saynes Escobar**  
Enlace de Transparencia de la  
Dirección de Finanzas  
Presente.

En alcance a su memorándum número UAJ/DF/0046/2019, de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual se solicita dar contestación al oficio número COTAIP/1028/2019, al respecto le informo que después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable, en todos los espacios físicos y electrónico de esta Subdirección de Ingresos y de todas las unidades administrativas que la integran, no se encontró información respecto de **los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

Lic. Paulino Vidal Sosa  
Subdirector de Ingresos

SUBDIRECCIÓN DE  
INGRESOS



C.c.p. M.Aud. Carmen Lezama de la Cruz.- Directora de Finanzas.- Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
EL AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».



Oficio: **DF/ST/021/2019**  
Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tabasco, a 03 de marzo de 2019.

**LIC. NADXIELI ISABEL SAYNES ESCOBAR**  
JEFE DE UNIDAD JURIDICA DE FINANZAS  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCION DE FINANZAS  
P R E S E N T E:

En respuesta Al memorándum: UAJ/DJ/0046/2019 de fecha 03 de abril del 2019, le informo que derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los espacios físicos y electrónicos de esta Subdirección Técnica, así como las unidades administrativas a mi cargo, no se encontró información respecto a la **“copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado y empresa encargada del servicio”**.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. REYNOL LEÓN SÁNCHEZ.**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN  
TÉCNICA

Elaboró

Ing. Carlos Vicente Leyva Álvarez  
Departamento de Control y Gestión

Revisó  
Lic. Héctor Flores Baeza  
Departamento de Informática

C.c.p. M. AUD. Carmen Lezama de la Cruz.- Directora de Finanzas.- Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL  
Y FISCALIZACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

Memorandum: SEFYF/044/2019

Asunto: En que se indica.

Villahermosa, Tabasco; a 04 de abril de 2019.

Lic. Nadxieli Isabel Saynes Escobar  
Unidad Jurídica Adscrita a la  
Dirección de Finanzas.  
Presente



En atención a su Memorandum número UAJ/DF/0046/2019 de fecha 03 de abril de 2019 del año que transcurre, mediante el cual se solicita dar contestación al oficio número COTAIP/1028/2019, al respecto le informo que después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos espacios físicos y electrónicos de esta Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización a mi cargo, así como en todas las Unidades Administrativas que la integran, no se encontró información respecto de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Martha Patricia Vera Martínez  
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE  
EJECUCIÓN FISCAL Y  
FISCALIZACIÓN

c.c.p Archivo



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Oficio No. DF/SC/0679/2019

Asunto: Se informa

Villahermosa, Tabasco, a 04 de abril de 2019.

**LIC. NADIELI ISABEL SAYNES ESCOBAR**

ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
PRESENTE.

En cumplimiento de las atribuciones que me confiere el artículo 109 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y en atención al Memorándum con número **UAJ/DF/0046/2019** de fecha 03 de abril del año que discurre, mediante el cual me solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos y espacios tanto físicos como electrónicos de la Subdirección a mi cargo, relacionado con el oficio **COTAIP/1028/2019**, al respecto me permito informarle lo siguiente:

Después de haberse realizado el procedimiento requerido, en todos y cada uno de los departamentos y áreas que conforman la estructura orgánica de esta Subdirección de Catastro, le comunico que **no se encontró** información alguna respecto a lo siguiente: **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosando por año y empresa encargada del servicio"**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Blanca Margarita Bernat Ocampo  
Subdirectora de Catastro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

C.p. M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz. – Directora de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco.  
C.p. Archivo y Minutario.  
C.BMBO/LCRR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



## Dirección de Finanzas

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

No. Oficio: UEA/072/2019

Asunto: el que se indica

Villahermosa, Tabasco, a 03 de abril del 2019

Lic. Nadxieli Isabel Saynes Escobar  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
Presente.

En atención al Memorándum No. UAJ/DF/0046/2019, de fecha 03 de abril del año que transcurre, mediante el cual se solicita dar contestación al oficio número COTAIP/1028/2019, al respecto le informo que después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta (unidad de enlace administrativo) a mi cargo, no se encontró información respecto de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C. Alfredo Carrillo Hernández  
Unidad de Enlace Administrativo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

UNIDAD DE ENLACE  
ADMINISTRATIVO

C.c.p. Archivo.  
ACH\*\*amrr





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano  
Zapata"

Memorándum: **UAJ/DF/0048/2019**  
Asunto: Se remite contestación

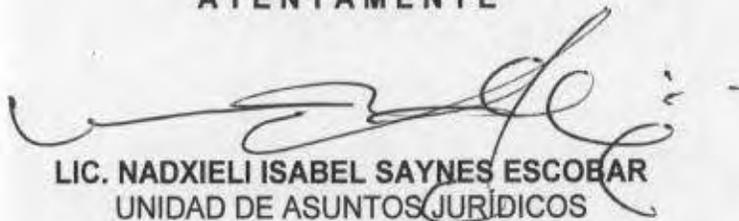
Villahermosa, Tabasco; a 04 de abril de 2019.

**M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**  
**P R E S E N T E**

En aras de dar el debido cumplimiento a la Resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/011/2019-P11, relativo a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: **01702118**, expediente COTAIP/225/2018, así como para dar contestación al oficio número **COTAIP/1028/2019** de fecha 01 de abril de 2019, al respecto le informo que después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de ésta Unidad a mi cargo, no se encontró información respecto de **"de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. NADXIELI ISABEL SAYNES ESCOBAR**  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

C.c.p. Archivo/Minutario.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**

AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur"  
Emiliano Zapata»



Villahermosa, Tabasco, a 04 de Abril de 2019  
Oficio Número: DOOTSM/UACyT/2075/2019

ASUNTO: **Se rinde justificación de recurso de  
revisión RR/DAI/011/2019-PII.  
Expediente número COTAIP/225/2018**

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
A la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.  
**Presente.**

En atención al oficio No.: **COTAIP/1027/2019** de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **COTAIP/225/2018**, Folio **PNT No.01702118**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).**

Me permito informarle, que en cumplimiento de la resolución del recurso de revisión **RR/DAI/011/2019-PII** emitido en fecha 26 de marzo de 2019 por la ponencia II del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se realizó acorde a lo dispuesto en el Artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, búsqueda exhaustiva en todas las Subdirecciones y Unidades Adscritas a esta Dirección, teniendo como resultado que no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón del periodo del año 2007 al año 2018.

Se anexan los memorándum en la cual las áreas responden a lo que fue solicitado, para acreditar que se hizo la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que conforman la estructura orgánica de esta Dirección:

- Memorándum de solicitud: **UACyT/218/2019** / Memorándum de respuesta: **SAR/0295/2019**
- Memorándum de solicitud: **UACyT/219/2019** / Memorándum de respuesta: **SAU/178/2019**
- Memorándum de solicitud: **UACyT/215/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM/SRYGU/0432/2019**
- Memorándum de solicitud: **UACyT/220/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM-SCOS-172-2019**
- Memorándum de solicitud: **UACyT/209/2019** / Memorándum de respuesta: **DOOTSM-EA-0621-2019**
- Memorándum de solicitud: **UACyT/221/2019** / Memorándum de respuesta: **UCySO-135-2019**
- Memorándum de solicitud: **UACyT/214/2019** / Memorándum de respuesta: **UAJ/212/2019**



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur"  
Emiliano Zapata».

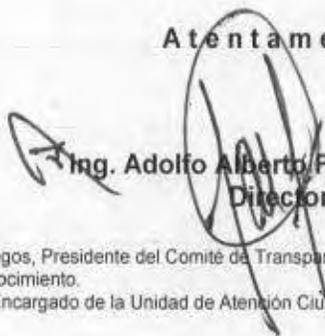
No obstante, de la información solicitada **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**. En diciembre del año 2018 posterior a la solicitud requerida por el peticionario se generó la siguiente información.

CONCEPTO	EMPRESA	AÑO	MONTO EJERCIDO
Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEF S.A. DE C.V.	2018 / DICIEMBRE	\$ 4, 108, 536.00  (cuatro millones ciento ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Información que le fue comunicada al solicitante y que se vuelve a proporcionar en virtud de que dicha información es la única con la que se cuenta en esta Dirección.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco. - Para conocimiento.

C.c.p.- Lic. Dugald Jiménez Torres, Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia de la DOOTSM.

c.c.p.- Archivo/Expediente.  
TAAFA/L'DJT/zds.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE ABRIL DE 2019

MEMORANDUM No.: UACyT/218/2019

ASUNTO: Solicitud de Requerimiento de Información.

PARA: ARQ. VICENTE BAUTISTA DEL ANGEL  
SUBDIRECTOR DE AREA RURAL.

DE: LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES.  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

En atención al oficio No.: COTAIP/1027/2019 de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente COTAIP/225/2018, Folio PNT No.01702118, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).

Cabe mencionar, que contamos con un término improrrogable que no deberá exceder de 24 horas, por lo que solicito a usted, sea tan amable de informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera URGENTE, el día de mañana a más tardar a las 10:00 horas am., de dar respuesta a la solicitud de COTAIP.

Atentamente

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
3 ABR 2019  
SUBDIRECCIÓN  
DEL ÁREA RURAL

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
IAAFA/LDJT/zds.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco a 03 de abril de 2019  
Memorándum: SAR/0295/2019

**PARA: Lic. Dugald Jiménez Torres**  
Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia

**DE: Arq. Vicente Bautista del Ángel**  
Encargado de la Sub Director del Área Rural

En atención a su Memorándum Núm. **UACyT/0218/2019** de fecha 3 de abril del año en curso, y en seguimiento a Oficio número **COTAIP/1027/2019** de fecha 01 de abril del año en curso, enviado por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y acceso a la información pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **COTAIP/225/2018**, Folio PNT no. 0172018, consistente en " **Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes del acceso a la información de la PNT**". (Sic).

Relativo a la información que solicita, no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como dragón periodo 2007 al año 2018 en los departamentos adscritos a esta Dirección.

Lo anterior para los trámites correspondientes.

**Atentamente**

c.c.p.- Ing. Adolfo A. Ferrer Aguilar. - Director de la DOOTSM. Para su conocimiento  
c.c.p.- Archivo/Minutario  
A'VBDA/ml





DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE ABRIL DE 2019

MEMORANDUM No.: UACyT/219/2019

ASUNTO: Solicitud de Requerimiento de Información.

PARA: ING. JOSE DEL CARMEN FLORES PADILLA  
SUBDIRECTOR DE AREA URBANA.

DE: LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES.  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

En atención al oficio No.: **COTAIP/1027/2019** de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **COTAIP/225/2018**, Folio **PNT No.01702118**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).**

Cabe mencionar, que contamos con un término improrrogable que no deberá exceder de 24 horas, por lo que solicito a usted, sea tan amable de informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera **URGENTE**, el día de mañana a más tardar a las 10:00 horas am., para estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud de COTAIP.

Atentamente

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
I'AAFA/L'DJT/zds.

Stamp: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. CENTRO Agua-Energía-Sostenibilidad. 03 ABR 2019. SUBDIRECCIÓN DE AREA URBANA.

Handwritten signature and date: 03/04/2019 10:45



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO / 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

"2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata"

MEMORÁNDUM: SAU/178/2019

Villahermosa Tabasco a 03 de Abril de 2019

**Para: Lic. Dugald Jiménez Torres**  
Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana  
Y Transparencia.

**De: Ing. José del C. Flores Padilla**  
Subdirector del Área Urbana

En atención a su memorándum no. UACyT/219/2019, donde nos hace llegar copia de oficio COTAIP/1027/19, expediente COTAIP/225/2018, folio PNT No. 01702118, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).

Relativo a la información que solicita, no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfaltadora conocida como el Dragón periodo 2007 al año 2018, en los departamentos adscritos a esta Subdirección.

C.c.p. Ing. Adolfo A. Ferrer Aguilar Director de obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
C.c.p. Archivo / minutario.  
1/JCFP/Bcc.





DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE ABRIL DE 2019

MEMORANDUM No.: UACyT/215/2019

ASUNTO: Solicitud de Requerimiento de Información.

PARA: ARQ. OSCAR DE JESUS VAZQUEZ MOSQUEDA.  
SUBDIRECTOR DE REGULACION Y GESTION URBANA.

DE: LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES.  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

En atención al oficio No.: COTAIP/1027/2019 de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente COTAIP/225/2018, Folio PNT No.01702118, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).

Cabe mencionar, que contamos con un término improrrogable que no deberá exceder de 24 horas, por lo que solicito a usted, sea tan amable de informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera URGENTE, el día de mañana a más tardar a las 10:00 horas am., para estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud de COTAIP.

Atentamente

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
TAAFA/LDJT/zds



Memorándum: No. DOOTSM/SRYGU/0432/2019  
Asunto: **Respuesta a Requerimiento**  
Villahermosa, Tabasco, a 04 de Abril de 2019

**Lic. Dugald Jiménez Torres**  
Encargado de la Unidad de  
Atención Ciudadana y Transparencia

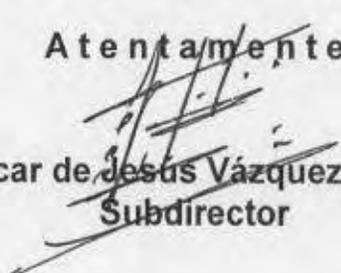
Con relación a su Memorándum número UACyT/215/2019, mediante el cual solicita la siguiente información:

- COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA COMO EL DRAGON, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018, DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO.

Relativo a la información que solicita, no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como Dragón periodo 2007 al año 2018 en los departamentos adscritos a esta Subdirección. Lo anterior para que se encuentre en condiciones de dar respuesta ante la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda**  
Subdirector

C. c. p. - Expediente/Archivo.  
A: OJVM/gaqj.





DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE ABRIL DE 2019

MEMORANDUM No.: UACyT/220/2019

ASUNTO: **Solicitud de Requerimiento de Información.**

**PARA: ING. BETHOVEN CASTILLO ROMERO.**  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS.

**DE: LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES.**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

En atención al oficio No.: **COTAIP/1027/2019** de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **COTAIP/225/2018**, Folio **PNT No.01702118**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).**

Cabe mencionar, que contamos con un término improrrogable que no deberá exceder de 24 horas, por lo que solicito a usted, sea tan amable de informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera **URGENTE**, el día de mañana a más tardar a las 10:00 horas am., para estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud de COTAIP.

Atentamente

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
IAAFA/L'DJT/zds.





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAHERMOSA, TAB. QRO.



**CENTRO**  
OBRAS • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
R. AYUNTAMIENTO 1770 (2018-2021)

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

MEMORANDUM: DOOTSM-SCOS-172-2019

ASUNTO: SE ENVÍA RESPUESTA DE REQUERIMIENTO  
DE INFORMACIÓN

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 03 DE ABRIL DE 2019

**PARA:** LIC. DUGALD JIMÉNEZ TORRES  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA,  
Y TRANSPARENCIA.

**DE:** ING. BETHOVEN CASTILLO ROMERO  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.

En atención a su Memorándum No. **UACyT/220/2019** de fecha 03 de Abril del año en curso; y en atención al Oficio COTAIP/1027/2019 de fecha 01 de Abril del 2019, enviado por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y acceso a la información Pública de referencia a la solicitud con número de exp. COTAIP/225/2018 folio PNT No.01702118, en la cual requiere lo siguiente:

**"SOLICITA COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA COMO EL DRAGÓN, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018, DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO".**

Me permito informarle a Usted, relativo a la información que solicita, no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos, por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el dragón periodo 2007 al año 2018, en los departamentos adscritos a esta Subdirección.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*Coila 11:37 pm*

C.c.p. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilár.-Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales., Presente  
@rchivo\*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 02 DE ABRIL DE 2019

MEMORANDUM No.: UACyT/209/2019

ASUNTO: Solicitud de Requerimiento de Información.

PARA: C. FRANKLIN PEREZ PRIEGO.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

DE: LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES.  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

En atención al oficio No.: COTAIP/1027/2019 de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente COTAIP/225/2018, Folio PNT No.01702118, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).

Cabe mencionar, que contamos con un término improrrogable que no deberá exceder de 24 horas, por lo que solicito a usted, sea tan amable de informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera URGENTE, el día de mañana a más tardar a las 10:00 horas am., para estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud de COTAIP.

Atentamente

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
IAAFAL'DJT/zds.



11:10 AM

planexo



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

MEMORANDUM: DOOTSM-EA-0621-2019  
Villahermosa, Tabasco a 02 de Abril del 2019

**LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y**  
**TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En atención a su memorándum UACyT/209/2019 de fecha 02 de Abril del 2019, esta Subdirección Administrativa, a través del Departamento de Recursos Materiales, le envió digital la información requerida referente a la reparación de la recicladora de carpeta asfáltica y precalentador (Dragón).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. FRANKLIN PEREZ PRIETO**  
**ENLACE ADMINISTRATIVO**



C.C.P.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpaes.- Presente.  
C.C.P.- ARCHIVO/MINUTARIO  
1AAFA1FPP/LAJ

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE ABRIL DE 2019

MEMORANDUM No.: UACyT/221/2019

ASUNTO: Solicitud de Requerimiento de Información.

PARA: ARQ. SIMON ZEA ZAMORA.  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA.

DE: LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES.  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

En atención al oficio No.: **COTAIP/1027/2019** de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **COTAIP/225/2018**, Folio **PNT No.01702118**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).**

Cabe mencionar, que contamos con un término improrrogable que no deberá exceder de 24 horas, por lo que solicito a usted, sea tan amable de informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera **URGENTE**, el día de mañana a más tardar a las 10:00 horas am., para estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud de COTAIP.

Atentamente

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
IAAFAL/DJT/zds





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

**Memorándum: UCySO/135/2019**

**Asunto: Contestación**

**Para: Lic. Dugald Jiménez torres**  
Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia.

**De: Arq. Simón Zea Zamora**  
Jefe de la Unidad de Control y Seguimiento de Obras.

En seguimiento a su Circular No: UACyT/221/2019 de fecha 03 de abril de 2019 y en atención al **Oficio No: COTAIP/1027/2019** de fecha 01 de abril del presente año, enviado a la Dirección por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual hace referencia a la solicitud de Acceso a la Información con número de **Expediente COTAIP/225/2018, Folio PNT: 01702118**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...** (Sic).

Por lo anterior, relativo a la información que solicita, no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón periodo 2007 al 2018.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

C.c.p.- Archivo  
A'SZZ/l'gcm

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE ABRIL DE 2019

MEMORANDUM No.: UACyT/214/2019

ASUNTO: **Solicitud de Requerimiento de Información.**

**PARA: WENDY ZULEYMA CAMPOS TRINIDAD.**  
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS.

**DE: LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES.**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

En atención al oficio No.: **COTAIP/1027/2019** de fecha 01 de Abril del año en curso, enviado a esta Dirección, por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 26 de marzo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **COTAIP/225/2018**, Folio **PNT No.01702118**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).**

Cabe mencionar, que contamos con un término improrrogable que no deberá exceder de 24 horas, por lo que solicito a usted, sea tan amable de informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera **URGENTE**, el día de mañana a más tardar a las 10:00 horas am., para estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud de COTAIP.

Atentamente

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
IAAFAL/DJT/zds





CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021



Oficio: CM/SEIF/0991/2019

Asunto: Atención a solicitud de información Villahermosa, Tabasco; 04 de abril de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Presente.

En atención a su oficio COTAIP/1030/2019, relativo a la solicitud de cumplimiento de la resolución emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el expediente del recurso de revisión RR/DAI/011/2019-P11, deducido de la solicitud de información folio 01702118, en el que el solicitante requiere:

*"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida con el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio" (Sic).*

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por este conducto hago de su conocimiento, lo siguiente:

Esta Contraloría Municipal, conforme al artículo 81 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es competente entre otros, para planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como inspeccionar el **ejercicio del gasto público municipal**, y su congruencia con el presupuesto de egresos.

Dicho ejercicio del gasto público, corresponde a los titulares de las diferentes áreas establecidas en la Ley Orgánica o aprobadas por el Ayuntamiento, tal y como lo dispone el numeral 2.2 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, el cual se cita a continuación:

2.2. Responsabilidad de los Directores y/o Coordinadores.

Los Titulares de las diferentes áreas establecidas en la Ley Orgánica o aprobadas por el Ayuntamiento, son los responsables del **ejercicio** presupuestal en forma eficiente, eficaz y económica, del cumplimiento oportuno de las actividades previstas en el PMD, de las actividades institucionales y programas presupuestarios, así como de lograr las metas contenidas en sus Matrices de Indicadores de Resultados y el Programa Operativo Anual, cumpliendo con las disposiciones vigentes en materia del ejercicio presupuestal.

Asimismo, deberán vigilar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento del presente manual para un manejo eficiente del presupuesto, de forma tal que contribuya a elevar el uso racional de los bienes y recursos asignados para el desarrollo de sus funciones.

Así también, el numeral 2.3 del citado manual establece, la responsabilidad de las unidades administrativas, de resguardar la documentación comprobatoria del gasto, mismo que se señala a continuación:

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

2.3. Conservación y resguardo de la documentación comprobatoria  
Las Unidades Administrativas serán responsables de resguardar, digitalizar y respaldar, de acuerdo a la normatividad aplicable, para que estén disponibles para su consulta y trámite que corresponda.

En el caso de la documentación comprobatoria del pago, las Unidades Administrativas podrán descargarlas del SAM o solicitarla en la Dirección de Finanzas.

Los plazos de conservación o periodo de guarda de la documentación comprobatoria y justificatoria, será de acuerdo a la normatividad aplicable, a partir del ejercicio en que haya sido autorizado el proyecto.

En tal sentido, y como a quedado manifestado, **la responsabilidad del ejercicio del gasto así como el resguardo de su documentación comprobatoria, recae en la titularidad de las diferentes áreas de este Ayuntamiento**, considerando que para el caso en particular, resulta ser la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, área que opera la maquinaria asfaltadora conocido como el dragón, para la realización de las obras públicas.

No obstante, y atendiendo los considerando y el resolutivo del Instituto, que entre otros, señala:

- .... al **no agotar el procedimiento de búsqueda** en las áreas que cuentan con la competencia para pronunciarse del pedimento informativo, la respuesta brindada no cumple con los requisitos de ser confiable, veraz y oportuna, toda vez que no satisface en su totalidad la solicitud planteada.
- Sin duda, **la falta de pronunciamiento** de la Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y **de la Contraloría Municipal**, es causa para someter a consideración del Comité de Transparencia la determinación de **gestionar una búsqueda exhaustiva de esa información** faltante y así determinar con fundamentos de peso, si existe o no esa porción de datos, para estar en aptitud legal de emitir respuesta definitiva y concisa.
- Se instruye a la Dirección de Transparencia del Sujeto Obligado, para que por medio de su titular, **se turne de nueva cuenta la solicitud de información** al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, la Dirección de Programación y de la **Contraloría Municipal, para que se pronuncien** de manera fundada y motivada **respecto de la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a los años 2007 al 2017...**

Le comunico, después de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos, considerando todas y cada una de las áreas que integran esta Contraloría Municipal, no se localizó ningún expediente, archivo o información que guarde relación con el requerimiento efectuado.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018-2021

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Oficio: CM/SEIF/0991/2019**

Como evidencia se adjuntan copia de los memorándums SEGM-041-2019, SAI/028/2019, SFOP/042/2019, SEIF/102/2019, CM/SNSYPI/0036/2019, CM-UIRA/142/2019 y UEA/027/2019.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

**L.C.P. David Bucio Huerta**  
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo / Minutario  
L.C.P. DBH / LCP.DPV

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



CONTRALORÍA MUNICIPAL

2019 Año del Caujillo del Sur  
Emiliano Zapata

Memorándum: SEGM-041-2019  
Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

Para: L.C.P. David Pérez Vidal  
Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras y Enlace de Transparencia

De: Lic. Víctor Jacobo Rodríguez  
Subdirector de Evaluación de la Gestión Municipal

Asunto: Búsqueda exhaustiva

En atención a su memorándum No. SEIF/101/2019, en el cual solicita que se lleve a cabo el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable de la información de: **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida con el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (Sic)**, me permito informarle que después de realizar dicha búsqueda en los archivos de esta Subdirección, no se encontró información ni documentación al respecto. Asimismo, hacemos referencia al señalamiento en el que se instruye que la **Contraloría Municipal, se pronuncien de manera fundada y motivada respecto a la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a los años 2007 al 2017...**

Por lo anterior, de igual manera hago de su conocimiento que en la búsqueda participo personal adscrito a esta Subdirección, adjuntando a la presente constancia firmada por quienes atendieron la encomienda. Es importante mencionar que esta área no realiza información específicamente por concepto de mantenimiento y reparación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

Atentamente



*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO (2018 - 2021)

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

MEMORANDUM: UAJ/212 /2019.  
Villahermosa, Tab., a 4 de abril de 2019

**ASUNTO :** Información para  
transparencia.

**PARA:** DUGALD JIMENEZ TORRES  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA  
Y TRANSPAENCIA

**DE:** LIC. WENDY ZULEYMA CAMPOS TRINIDAD  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

En atención al memorándum UACyT/214/2019, de fecha 03 de abril de 2019, en el que hace referencia al oficio COTAIP/1027/2019, signado por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al número de expediente COTAIP/225/2018, folio PNT No. 01702118, en el que requiere lo siguiente:

**"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaldadora conocida como el Dragón , lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio . ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT".(SIC).**

Al respecto, me permito informarle que relativo a la información que solicita, no se encontró documentación consistente en los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfaldadora conocida como el dragón, en el periodo 2007 al año 2018.

**ATENTAMENTE**

C.c.p.- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  
C.c.p. Archivo



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



## Contraloría Municipal

2019, Año del "Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

Tarjeta Informativa

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

**Lic. Víctor Jacobo Rodríguez**  
**Subdirector de Evaluación de la Gestión Municipal**

Por medio de la presente, informamos a usted que una vez realizada la búsqueda en los archivos físicos y electrónicos de esta Subdirección, no se encontró información alguna con relación a **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida con el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**. (Sic).

Es importante mencionar que hacemos referencia con respecto al señalamiento en el que se instruye a la **Contraloría Municipal, para que se pronuncien de manera fundada y motivada respecto a la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a los años 2007 al 2017...**

Lo anterior para su conocimiento.

Olga Cristina Hernández Pérez  
Jefe de Departamento de  
Análisis y Evaluación

Daniel Benyohanan Pérez Mejía  
Encargado del Departamento de  
Integración y Sistemas de Información

Hugo Armando Rodríguez Olán  
Encargado del Departamento de Análisis,  
Operación y Seguimiento de Programas



Memorándum: No. SAI/028/2019  
ASUNTO: Respuesta de búsqueda exhaustiva y razonable.  
Villahermosa, Tabasco a 03 de abril de 2019.

**L.C.P. David Pérez Vidal**  
**Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras**  
**Presente**

En atención a su memorándum SEIF/101/2019 de fecha 02 abril del presente año, en el hace mención del oficio COTAIP/1030/2019, por este conducto me permito comentarle que se llevó a cabo el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de todos y cada uno de los departamentos que dependen de esta Subdirección de Auditoría Institucional, de la información consistente en : **“copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio”**, misma que no fue localizada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**L.A. Jesús Manuel de la O Pacheco**

**Subdirector de Auditoría Institucional**

**L.A.E. Lilia Patricia Mendoza R.**

**Jefa de Depto. de Auditoría de Proyectos Productivos**

**L.R.C. Katia Moscoso Hernández**

**Jefa del Depto. de Auditoría al Control Interno**

**L.C.P. Carlos Alberto Jiménez de la Cruz**

**Jefe de Depto. de Auditoría Administrativa y Financiera.**



# CONTRALORÍA MUNICIPAL

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».



**Memorando número: SFOP/042/2019**  
**Asunto: Solicitud de procedimiento de búsqueda exhaustiva**  
**Villahermosa, Tabasco, 03 de abril del 2019**

**Para: C.P. David Pérez Vidal**  
**Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras**

**De: Ing. Rosario Gomez Sánchez**  
**Subdirectora de Fiscalización de Obra Pública**

En atención a su Memorándum No. SEIF/101/2019 de fecha 02 de abril del 2019, con relación al Oficio No. COTAIP/1030/2019, Expediente No. COTAIP/225/2018, Folio No.: 01702118, Exp. Rec. Rev.: RRDA/DAI/011/2019-PII; mediante el cual la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, solicita se instaure el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en las áreas, archivos físicos y electrónicos o cualquiera otro lugar de su área de adscripción, relativa a **"copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida con el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio"**.

Le informo que, en los Departamentos de Fiscalización de Zona Urbana, Rural, de Control y Seguimiento de Observaciones y Registro de Contratistas, se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en las áreas, archivos físicos y electrónicos, y no se cuenta con la información solicitada, por lo que se declara inexistente en la Subdirección a mi cargo.

Atentamente

Ing. Rosario Gomez Sánchez  
Subdirectora

Arq. Luis Barajas Rosique  
Jefe del Departamento de Fiscalización de Zona Urbana

Ing. Natividad Sánchez Gómez  
Jefe del Departamento de Fiscalización de Zona Rural

Ing. Orlando Ochoa Murillo  
Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Estimaciones

Lic. José Adolfo Neme Cortés  
Jefe del Departamento de Registro de Contratistas

C.c.p. C.P. David Bucio Huerta. - Contralor Municipal  
C.c.p. Archivo.



**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
Subdirección de  
Fiscalización de Obra



CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2019, Año del Centenario del Sr. Emiliano Zapata"

Memorandum: SEIF/102/2019

Asunto: Se informa procedimiento de búsqueda de información Villahermosa, Tabasco; 03 de Abril de 2019

Para: L.C.P. David Bucio Huerta  
Contralor Municipal

De: L.C.P. David Pérez Vidal  
Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras y  
Enlace con la Coordinación de Transparencia

En relación al oficio COTAIP/1030/2019 emitido por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual solicitó dar cumplimiento de la resolución emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el expediente del recurso de revisión RR/DAI/011/2019-PII, deducido de la solicitud de información folio 01702118, en el que el solicitante requiere:

*"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida con el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio" (Sic).*

Requiriendo agotar el procedimiento de búsqueda exhaustiva, respecto de la existencia de la información requerida, única y exclusivamente sobre la porción relacionada a los años 2007 al 2017.

Al respecto, le informo que las funciones de la Subdirección a mi cargo, no tienen relación alguna con la solicitud presentada, no obstante, previo procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable, no se localizó ningún expediente, archivo o información que guarde relación con el requerimiento efectuado.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

L.C.P. David Pérez Vidal  
Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras  
y Enlace con la Coordinación de Transparencia



CONTRALORIA MUNICIPAL  
Subdirección de Enlace  
con Instancias  
Fiscalizadoras



10:58 AM  
2019

L.A.E. Gabriela del Carmen García de la Rosa  
Jefa del Departamento de Atención de Auditorías

L.A. Erik Fabián Martínez Márquez  
Jefe del Departamento Control y Seguimiento  
de Observaciones

C.c.p. Archivo



**Contraloría Municipal**

**Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales**

**MEMORÁNDUM: CM/SNSYPI/036/2019.**

**ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco, a 04 de abril de 2019.

**L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL,  
SUBDIRECTOR DE ENLACE CON INSTANCIAS  
FISCALIZADORAS.  
PRESENTE.**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, y en atención a su memorándum **SEIF/0101/2019** de fecha 02 del mes y año que transcurre; relativo al oficio número **COTAIP/1030/2019** emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivada del cumplimiento al Recursos de Revisión **RR/DAI/011/2018-PII**, deducido de la solicitud de información folio 01702118 por los comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se requiere:

**“Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida con el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio” (Sic).**

Después de realizada la búsqueda correspondiente en los registros y archivos de esta Subdirección y los Departamentos Jurídico, Substanciación de Responsabilidades Administrativas y de Análisis Normativo, informo a usted que: **no existe la información solicitada** en esta Unidad Administrativa.

Le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**



**LIC. ALFONSO RESÉNDIS CORTÉS,  
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD,  
SUBSTANCIACIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES**

Lic. Miguel Ángel Bautista  
Gutiérrez,  
Jefe del Depto. Jurídico.

Lic. Asunción de la Cruz  
Estrada,  
Jefe del Depto. De  
Substanciación de  
Responsabilidades  
Administrativas.

Lic. Evelyn Yasaret López  
García,  
Jefa del Depto. De Análisis  
Normativo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB.



## Contraloría Municipal

2019, año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata.

MEMORANDUM: No. CM-UIRA/142/2019

ASUNTO: SE ATIENDE SOLICITUD EXP. COTAIP/225/2018  
Villahermosa, Tabasco a 02 de Abril de 2019.

**L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL**

**SUBDIRECTOR DE ENLACE CON INSTANCIAS FISCALIZADORAS.**

**PRESENTE.**

Por este medio le hago del conocimiento, y me permito comunicarle que, derivado de su escrito recibido en esta Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal, relacionado a la solicitud de información por conducto del oficio 02 de abril del 2019, cuya génesis parte del expediente de recurso de revisión RR/DAI/011/2019-PII, deducido de la solicitud de información con folio no. **01702118**, le informo lo siguiente:

.....SOLICITUD..... "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA CON EL DRAGÓN, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018, DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO..."

.....RAZÓN..... EN ARAS DE ATENDER CON PRONTITUD Y EXACTITUD EL REQUERIMIENTO QUE NOS HACE LLEGAR, MISMO QUE NOS OCUPA, TENGO A BIEN INFORMAR, QUE EL ÁREA, A LA CUAL NOS ENCONTRAMOS ADSCRITOS COMO LO ES, LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN CUYA ESTRUCTURA SE ADMINICULA EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, EL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y CONTROL Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SON DE NUEVA CREACIÓN, LOS CUALES ENTRARON EN FUNCIÓN EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2019, EN ESE SENTIDO, NOS ENCONTRAMOS EXCEPTUADOS DE BRINDAR, PROPORCIONAR, SOLVENTAR DICHA INFORMACIÓN; AHORA BIEN PARA NO SOSLAYAR LA EXHAUSTIVIDAD DE LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN ESTA AUTORIDAD HACE MENCIÓN QUE NO SOMOS COMPETENTES Y MUCHO MENOS SE ENCUENTRA DENTRO DE NUESTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EL MANEJAR, CUSTODIAR, TRAMITAR O CUALQUIER OTRO VINCULO POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO. ESTO PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LA SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA EMITIDO POR LA AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA AGRÉGUESE EL PRESENTE INFORME A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE COTAIP/225/2018.

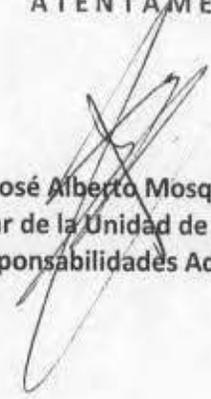


## Contraloría Municipal

2019, año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda o aclaración del caso concreto que se dilucida.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. José Alberto Mosqueda Peralta**  
**Titular de la Unidad de Investigación**  
**y Responsabilidades Administrativas**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
ACCIÓN + ENERGÍA + SOSTENIBILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2021

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata.

Villahermosa, Tabasco, a 02 de abril de 2019

Memorándum número UEA/027/2019

Asunto: Sobre búsqueda exhaustiva

**L.C.P. David Pérez Vidal**

**Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras**

**Presente**

En atención a su memorándum SEIF/101/2019, medio por el cual da seguimiento a una solicitud de información que la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la circular COTAIP/1030/2019 hace de su conocimiento, al respecto le informo lo siguiente:

“Que en esta Unidad de Enlace Administrativo después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en archivos físicos y electrónicos, no se encontró información relacionada con **Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio (Sic)**”

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



c.c.p. L.C.P. David Bucio Huerta.- Contraloría Municipal.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Archivo

Atentamente

**C.P. Nira Pérez Garduza**

**Enlace Administrativo**



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Unidad de Enlace  
Administrativo

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035,  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1083 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

OFICIO NÚMERO	DA/1725/2019
EXP. NÚMERO	COTAIP/25/2018
FOLIO PNT	01702118
RECURSO REVISIÓN	RR/DAI/011/2019-PII
ASUNTO	Se remite resultados de la búsqueda exhaustiva

Villahermosa, Tabasco a 08 de Abril de 2019

**LICDA. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO**  
**PRESENTE**



En atención al oficio número **COTAIP/1026/2019**, de fecha 01 de abril de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, en acatamiento a la resolución del recurso de revisión **RR/DAI/011/2019-PII**, relativo a la solicitud de información presentada bajo el número de folio **01702118**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: **“...Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio...” (Sic)**; en este sentido, y para los efectos de dar el debido cumplimiento al mandato del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública, se le remite en copia simple, los resultados de la búsqueda exhaustiva que se realizó al interior de esta Dirección de Administración para localizar la información referente a los recursos ejercidos del periodo 2007 al 2018 por concepto de reparación de la máquina asfaltadora conocida como el Dragón, precisando que el único dato que se obtuvo es referente al año 2018, siendo el importe de pago de servicios que se encuentra inserto dentro del contrato de prestación de servicios, y que resulta ser de **\$4,108,536.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, mismo dato que fue informado mediante oficio **DA/409/2019**, en virtud que esta Dirección participó de manera coadyuvante en el proceso de adjudicación, donde el área responsable resultó ser la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Del mismo modo le comunico que del periodo del 2007 al 2017, esta Dirección no obtuvo datos al momento de realizar la búsqueda exhaustiva, para lo cual se le solicita la intervención del Comité de Transparencia para los efectos que determine lo legalmente correspondiente al momento de la revisión de las documentales que le son remitidas.

Sin más por el momento, en espera de haber satisfecho su solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA**  
**DIRECTORA**



**ELABORÓ**  
**MTR. LUIS DAVID GONZÁLEZ CRUZ**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

C.C.P.-LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO  
C.C.P.- L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA.- CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO.- PARA SU CONOCIMIENTO  
C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P.- MINUTARIO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

MEMORANDUM	SA/013/2019
NÚMERO	
EXP. NÚMERO	COTAIP/225/2019
FOLIO REC. REV.	00114118
ASUNTO	Se solicita contestación de oficio

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

**LIC. MARÍA SUSANA LOPEZ ALVAREZ**  
**UNIDAD JURIDICA**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número COTAIP/01026/2019, de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio PNT **01702118**; por tales razones, se le solicita que en un término no mayor a 24 horas contados a partir de la fecha de recepción del presente memorándum, se realice la búsqueda exhaustiva en el interior de los departamentos que conforman su área, para localizar la información referente a los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el dragón del periodo comprendido del año 2007 al año 2018, en la inteligencia de tomar en cuenta de proteger los posibles datos personales que pudiera contener la información, caso contrario de no hacerlo, será motivo de un desacato del órgano garante de transparencia, lo que conllevaría a una sanción que va desde un apercibimiento privado hasta la imposición de una multa económica elevada, tal y como se desprende de los artículos 181 fracción XV y 189 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior es para los efectos de estar en condiciones de remitir la información a la Coordinación de Transparencia, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**MTR. LUIS DAVID GONZALEZ CRUZ**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA**



C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. - MINUTARIO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**MEMORÁNDUM** No UJ/014/2019  
Expediente número COTAIP/225/2019  
FOLIO REC. REV. 00114118

Villahermosa, Tabasco a 3 abril del 2019.

**MTRO. LUIS DAVID GONZÁLEZ CRUZ**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**EDIFICIO**

El presente es en atención al memorándum SA/013/2019 de fecha 03 de marzo del presente año, relativo al expediente número Expediente número COTAIP/225/2019, FOLIO REC. REV. 00114118, en el cual se nos requiere lo siguiente:

- **“información referente a los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón del periodo comprendido del año 2007 al año 2018.”**

Por lo ante expuesto, se procedió a efectuar una búsqueda exhaustiva en los archivos en resguardo de esta Unidad Jurídica, teniendo un resultado negativo en cuanto a los años 2007 al 2017, ya que no se cuenta con documentación alguna que trate con referencia a lo solicitado, en cuanto al año 2018, se le comunica que el único dato existente es el del importe de pago de servicios que resulta ser de \$4,108,536.00 (cuatro millones cientos ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) mediante contrato de prestación de servicio CPS-005-08-2018 de fecha 15 de noviembre del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar me despido de usted, sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA SUSANA LOPEZ ALVAREZ**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD JURÍDICA**



C.c.p. - MTRA. BLANCA REGINA PRIEGO NORIEGA.- Directora de Administración.- Para su conocimiento.  
C.c.p. - Minutario

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

MEMORANDUM NÚMERO	SA/010/2019
EXP. NÚMERO	COTAIP/225/2019
FOLIO REC. REV.	00114118
ASUNTO	Se solicita contestación de oficio

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

**LIC. MARIA HORTENCIA CADENA DE LOS SANTOS**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número COTAIP/01026/2019, de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio PNT **01702118**; por tales razones, se le solicita que en un término no mayor a 24 horas contados a partir de la fecha de recepción del presente memorándum, se realice la búsqueda exhaustiva en el interior de los departamentos que conforman su área, para localizar la información referente a los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón del periodo comprendido del año 2007 al año 2018, en la inteligencia de tomar en cuenta de proteger los posibles datos personales que pudiera contener la información, caso contrario de no hacerlo, será motivo de un desacato del órgano garante de transparencia, lo que conllevaría a una sanción que va desde un apercibimiento privado hasta la imposición de una multa económica elevada, tal y como se desprende de los artículos 181 fracción XV y 189 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior es para los efectos de estar en condiciones de remitir la información a la Coordinación de Transparencia, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Firma manuscrita]*  
**MTR. LUIS DAVID GONZALEZ CRUZ**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA**



C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. - MINUTARIO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco | 04 de abril de 2019.

**Circular Número:** DA/SRH/1668/2019.

**Asunto:** Se envía informes.

**MTRO. LUIS DAVID GONZÁLEZ CRUZ**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En atención a su memorándum **CA/010/2019** de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio **PNT 01702118**, expediente número **COTAIP/225/2018**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio".....(sic).**

Es de indicarle que después de haber llevado a cabo una búsqueda amplia y razonable en los archivos físicos y electrónicos con los cuenta esta Subdirección, nose encontró registro y/o documento alguno referente a la solicitud de información que nos ocupa, debido a que la información que se debe proporcionar no está en posesión para ser exhibida. Adjunto copia de los oficios de solicitud y respuesta que fueron dirigidos a los Departamentos a mi cargo, para mayor constancia.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 6º, 19, 20, 129, 137, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública vigente en el Estado de Tabasco, así como de las demás normatividades inherentes al asunto.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RECIBIDO**

04/Abril 2019

14:37 hrs

Luis David

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA HORTENCIA SADENA DE LOS SANTOS**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

C.C.P. ARCHIVO  
L'MHCOS/Tabasco

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco | 03 de abril de 2019.

**Asunto:** Solicito informes.

**RECIBIDO**  
04 ABR 2019  
CENTRO  
DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

OFICIO NÚMERO: DA/SRH/503/2019  
ING. JUAN ANTONIO CERINO BERNARDO DE  
JEFE DEL DEPTO. DE PERSONAL  
PRESENTE

04 ABR 2019  
DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

OFICIO NÚMERO: DA/SRH/504/2019  
LIC. GUSTAVO GUZMÁN NARVAEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL  
PRESENTE

OFICIO NÚMERO: DA/SRH/505/2019  
CP. DARIO ÁLVAREZ ALEGRÍA  
JEFE DEL DEPTO. DE PROCESO DE NOMINAS  
PRESENTE

*Recibido:  
Ara Alvarez  
10:50 AM*

04 ABR 2019  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

*Recibido  
Marti  
10:42 am*

OFICIO NÚMERO: DA/SRH/506/2019  
MTRO. PATRICIO LÓPEZ GARCÍA  
JEFE DEL DEPTO. DE CÓMPUTO  
PRESENTE

En seguimiento al oficio número SA/010/2019 de fecha 03 de abril del presente año, signado por el **Mtro. Luis David González Cruz Enlace de Transparencia**, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio PNT 01702118, expediente número COTAIP/011/2018, que consiste en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio, Por lo que solicito de su colaboración para que en un término no mayor a cinco horas contadas a partir de la recepción de dicho documento, informe a esta Subdirección si existe documento alguno en relación a la solicitud antes planteada.

**RECIBIDO**  
4 ABR 2019  
DEPARTAMENTO DE PROCESO DE NOMINA  
ARCHIVO  
LIC. MHC DL

*ATENCION*  
*LIC. MARIA HORTENCIA GUDENA DE LOS SANTOS*



LIC. MARÍA HORTENCIA GUDENA DE LOS SANTOS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 316 41 91 Ext. 1142 v 1143 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco | 04 de abril de 2019.

**Circular Número:** DA/SRH/DP/507/2019.

**Asunto:** Se envía informes.

**LIC. MARÍA HORTENCIA CADENA DE LOS SANTOS**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

En atención a su memorándum **DA/SRH/503/2019** de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio **PNT 01702118**, expediente número **COTAIP/225/2018**, consistente en "**Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfalfadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio**" .....(sic).

Es de indicarle que después de haber llevado a cabo una búsqueda amplia y razonable en los archivos físicos y electrónicos con que cuenta esta Subdirección, nose encontró registro y/o documento alguno referente a la solicitud de información que nos ocupa, debido a que la información que se debe proporcionar no está en posesión para ser exhibida.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. JUAN ANTONIO CERINO HERNÁNDEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

C.C.P. ARCHIVO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco | 04 de abril de 2019.

**Circular Número:** DA/SRH/DSDP/508/2019.

**Asunto:** Se envía informes.

**LIC. MARÍA HORTENCIA CADENA DE LOS SANTOS**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

En atención a su memorándum **DA/SRH/504/2019** de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio **PNT 01702118**, expediente número **COTAIP/225/2018**, consistente en **"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio".....(sic).**

Es de indicarle que después de haber llevado a cabo una búsqueda amplia y razonable en los archivos físicos y electrónicos con que cuenta esta Subdirección, nose encontró registro y/o documento alguno referente a la solicitud de información que nos ocupa, debido a que la información que se debe proporcionar no está en posesión para ser exhibida.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUSTAVO GUZMÁN NARVAEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN DE**  
**DESARROLLO DE PERSONAL**



DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN  
Y DESARROLLO DE PERSONAL

C.C.P. ARCHIVO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco | 04 de abril de 2019.

Circular Número: DA/SRH/DPN/509/2019.

Asunto: Se envía informes.

**LIC. MARÍA HORTENCIA CADENA DE LOS SANTOS**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

En atención a su memorándum **DA/SRH/505/2019** de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio **PNT 01702118**, expediente número **COTAIP/225/2018**, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio".....(sic).

Es de indicarle que después de haber llevado a cabo una búsqueda amplia y razonable en los archivos físicos y electrónicos con que cuenta esta Subdirección, nose encontró registro y/o documento alguno referente a la solicitud de información que nos ocupa, debido a que la información que se debe proporcionar no está en posesión para ser exhibida.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

**CP. DARIO ÁLVAREZ ALEGRÍA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESO DE NOMINAS**

C.C.P. ARCHIVO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco | 04 de abril de 2019.

**Circular Número:** DA/SRH/DC/5010/2019.

**Asunto:** Se envía informes.

**LIC. MARÍA HORTENCIA CADENA DE LOS SANTOS**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

En atención a su memorándum **DA/SRH/506/2019** de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio **PNT 01702118**, expediente número **COTAIP/225/2018**, consistente en "Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio".....(sic).

Es de indicarle que después de haber llevado a cabo una búsqueda amplia y razonable en los archivos físicos y electrónicos con que cuenta esta Subdirección, nose encontró registro y/o documento alguno referente a la solicitud de información que nos ocupa, debido a que la información que se debe proporcionar no está en posesión para ser exhibida.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRC. PATRICIO LÓPEZ GARCÍA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTO**

C.C.P. ARCHIVO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

MEMORANDUM NÚMERO	SA/011/2019
EXP. NUMERO	COTAIP/225/2019
FOLIO REC. REV.	00114118
ASUNTO	Se solicita contestación de oficio

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

**LIC. ABEL HERRERA ALAMILLA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número COTAIP/01026/2019, de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio PNT **01702118**; por tales razones, se le solicita que en un término no mayor a 24 horas contados a partir de la fecha de recepción del presente memorándum, se realice la búsqueda exhaustiva en el interior de los departamentos que conforman su área, para localizar la información referente a los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón del periodo comprendido del año 2007 al año 2018, en la inteligencia de tomar en cuenta de proteger los posibles datos personales que pudiera contener la información, caso contrario de no hacerlo, será motivo de un desacato del órgano garante de transparencia, lo que conllevaría a una sanción que va desde un apercibimiento privado hasta la imposición de una multa económica elevada, tal y como se desprende de los artículos 181 fracción XV y 189 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior es para los efectos de estar en condiciones de remitir la información a la Coordinación de Transparencia, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**MTRO. LUIS DAVID GONZALEZ CRUZ**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA**



C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P.- MINUTARIO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Subdirección de Recursos Materiales Y  
Servicios Generales

Oficio No. DA/SDRMYSG/276/2019  
ASUNTO: Respuesta de solicitud de información  
Villahermosa, Tabasco a 05 de Abril de 2019

Mtro. Luis David González Cruz  
Enlace de Transparencia de la  
Dirección de Administración  
Presente.

En atención a la solicitud de información mediante Oficio No. COTAIP/1026/2019, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso de Información Pública. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva en los diversos archivos físicos y electrónicos de los Departamentos y en la Subdirección a mi cargo **no se encontró información digital ni impresa relacionada con "...recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio..."**.

Lo anterior para dar contestación en tiempo y forma a la información solicitada mediante Memorandum No. DA/011/2019; sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. Abel Herrera Alamilla  
Subdirector



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. C. P. MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA.- DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.  
C. C. P.- ARCHIVO /MINUTARIO.  
C' AHA/ Ing' ejm

SUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Subdirección de Recursos Materiales Y  
Servicios Generales



CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/002/2019  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION  
Villahermosa, Tabasco a 04 de Abril de 2019

JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDIRECCION  
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Presente.

Anexo a la presente copia del Memorandum DA/011/2019 emitido por el Enlace de Transparencia, en la cual solicita lo siguiente: "Se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y electrónicos de la Subdirección la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible y en medio magnético e impreso, toda la información relacionada con la solicitud consistente en: "..recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio...".

Lo anterior para dar contestación en tiempo y forma a la información solicitada mediante Oficio No. COTAIP/1026/2019, signado por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la información Pública; en caso de no contar con dicha información deberá remitirse Memorandum Interno dirigido a esta subdirección indicando que no se cuenta con dicha información en un lapso no mayor a 24 horas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. Abel Herrera Alamilla  
Subdirector



C. C. P.- Archivo/ Minutario.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Subdirección de Recursos Materiales Y  
Servicios Generales



Villahermosa, Tabasco a 05 de Abril de 2019  
Memorándum No. DA/SDRMYSG/CV/009/2019

C. ABEL HERRERA ALAMILLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
Presente.

En respuesta a su CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/002/2019, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con "...recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio...".

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO PEDRAZA CHAN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS

C. C. P.- Archivo/ Minutario.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Subdirección de Recursos Materiales Y  
Servicios Generales

Villahermosa, Tabasco; a 05 de Abril de 2019  
Memorandum No. /SDRMYSG/CB/008/2019

C. ABEL HERRERA ALAMILLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
Presente.

En respuesta a su CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/002/2019, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con "...recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la máquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio".

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada relacionada con el Oficio No. COTAIP/1026/2019 Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. DIEGO VILLEGAS CRUZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES



C. C. P.- Archivo/ Minutario:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Subdirección de Recursos Materiales Y  
Servicios Generales

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Villahermosa, Tabasco a 05 de Abril de 2019  
Memorandum No. DRM/008/2019

**C. Abel Herrera Alamilla**  
Subdirector De Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Presenté.

En respuesta a la **CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/002/2019**, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con "...recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio".

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada relacionada con el Oficio No. COTAIP/1026/2019. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Yuliana del Carmen Luna Luna  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

C. C. P.- Archivo/ Minutario.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Subdirección de Recursos Materiales Y  
Servicios Generales

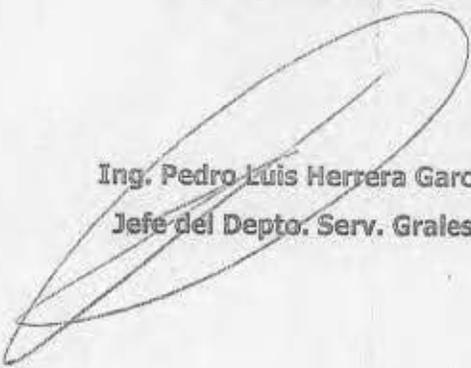
Villahermosa, Tabasco a 05 de Abril de 2019  
Memorándum No. SG/006/2019

**C. ABEL HERRERA ALAMILLA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES**  
Presente.

En respuesta a la **CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/002/2019**, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con "...recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio".

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Ing. Pedro Luis Herrera García  
Jefe del Depto. Serv. Grales.



C. C. P.- Archivo/ Minutario.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

MEMORANDUM	SA/012/2019
NÚMERO	
EXP. NÚMERO	COTAIP/225/2019
FOLIO REC. REV.	00114118
ASUNTO	Se solicita contestación de oficio

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

**C.P. RAMON JUAREZ RAMOS**  
**SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número COTAIP/01026/2019, de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio PNT **01702118**; por tales razones, se le solicita que en un término no mayor a 24 horas contados a partir de la fecha de recepción del presente memorándum, se realice la búsqueda exhaustiva en el interior de los departamentos que conforman su área, para localizar la información referente a los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón del periodo comprendido del año 2007 al año 2008, en la inteligencia de tomar en cuenta de proteger los posibles datos personales que pudiera contener la información, caso contrario de no hacerlo, será motivo de un desacato del órgano garante de transparencia, lo que conllevaría a una sanción que va desde un apercibimiento privado hasta la imposición de una multa económica elevada, tal y como se desprende de los artículos 181 fracción XV y 189 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior es para los efectos de estar en condiciones de remitir la información a la Coordinación de Transparencia, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

*[Signature]*  
**MTRO. LUIS DAVID GONZALEZ CRUZ**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA**

C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. - MINUTARIO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2019, año del Caudillo del Sur", Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2019

OFICIO: SCF/0181/2019

Asunto: Contestación folio PTN: 01702118

MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA .  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION.  
PRESENTE

En respuesta al oficio número COTAIP/1026/2019 del expediente no. COTAIP/225/2019 relativo a la solicitud de información con folio número 01702118 del folio Rec. Rev. 00114118 del expediente Rec. Rev. RR/DAI/011/2019-P11 en el cual a la letra dice " **COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA COMO EL DRAGON, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018 DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO**"

Le informo que en la Subdirección de Control Financiero se realizó la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta subdirección en la cual no se encontró información sobre **los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018 desglosado por año y empresa encargada del servicio.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO

04 ABRIL 2019

CP. RAMÓN JUÁREZ RAMOS  
SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
SUBDIRECCIÓN DE  
CONTROL FINANCIERO

c.c.p.-Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega.-Directora de Administración.-Presente  
c.c.p.-Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2019, año del Caudillo del Sur", Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2019  
Asunto: Contestación folio PTN: 01702118

LIC. JULIO CESAR CASTILLO MENDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITE DE  
FACTURAS  
PRESENTE

En respuesta al oficio número COTAIP/1026/2019 del expediente no. COTAIP/225/2019 relativo a la solicitud de información con folio número 01702118 del folio Rec. Rev. 00114118 del expediente Rec. Rev. RR/DAI/011/2019-PII en el cual a la letra dice: " **COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA COMO EL DRAGON, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018 DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO**"

Le solicito realice en el departamento de Control y Tramite de Facturas la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esa área información sobre **los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018 desglosado por año y empresa encargada del servicio.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

~~CP RAMÓN JUAREZ RAMOS.~~  
SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
SUBDIRECCIÓN DE  
CONTROL FINANCIERO

Recibí:  
Julio C  
Castillo

c.c.p.-Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2019, año del Caudillo del Sur", Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2019  
**Asunto:** Contestación folio PTN: 01702118

**CP. RAMÓN JUAREZ RAMOS,**  
**SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**PRESENTE**

En respuesta al oficio número **COTAIP/1026/2019** del expediente no. **COTAIP/225/2019** relativo a la solicitud de información con folio número **01702118** del folio Rec. Rev. 00114118 del expediente Rec. Rev. RR/DAI/011/2019-PII en el cual a la letra dice "**COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA COMO EL DRAGON, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018 DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO**"

Le informo que en el departamento de Control y Tramite de Facturas se realizó la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta área en la cual no se encontró información sobre *los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018 desglosado por año y empresa encargada del servicio.*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. JULIO CESAR CASTILLO MENDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITE DE  
FACTURAS



c.c.p.-Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2019, año del Caudillo del Sur", Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2019  
**Asunto:** Contestación folio PTN: 01702118

**LCP LEIDY OTILIA LEZCANO LAZARO**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO**  
**PRESENTE**

En respuesta al oficio número **COTAIP/1026/2019** del expediente no. **COTAIP/225/2019** relativo a la solicitud de información con folio número **01702118** del folio Rec. Rev. 00114118 del expediente Rec. Rev. RR/DAI/011/2019-PII en el cual a la letra dice "**COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA COMO EL DRAGON, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018 DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO**"

Le solicito realice en el departamento de Control Financiero la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esa área información sobre **los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018 desglosado por año y empresa encargada del servicio.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

~~CP. RAMÓN JUÁREZ RAMOS.~~  
~~SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO~~



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
SUBDIRECCIÓN DE  
CONTROL FINANCIERO

*Recibí  
Leidy Lezcano*

c.c.p.-Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2019, año del Caudillo del Sur", Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2019  
Asunto: Contestación folio PTN: 01702118

**CP RAMÓN JUAREZ RAMOS.**  
**SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**PRESENTE**

En respuesta al oficio número **COTAIP/1026/2019** del expediente no. **COTAIP/225/2019** relativo a la solicitud de información con folio número **01702118** del folio Rec. Rev. 00114118 del expediente Rec. Rev. RR/DAI/011/2019-PII en el cual a la letra dice "**COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINA ASFALTADORA CONOCIDA COMO EL DRAGON, LO ANTERIOR DEL AÑO 2007 AL AÑO 2018 DESGLOSADO POR AÑO Y EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO**"

Le informo que en el departamento de Control Financiero se realizó la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta área en la cual no se encontró información sobre **los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018 desglosado por año y empresa encargada del servicio.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LCP LEIDY OTILIA LEZCANO LAZARO**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL**  
**FINANCIERO**



c.c.p.-Archivo



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

MEMORANDUM NÚMERO	SA/009/2019
EXP. NÚMERO	COTAIP/225/2019
FOLIO REC. REV.	00114118
ASUNTO	Se solicita contestación de oficio

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

**M.A.P. JOSE ALFONSO ALVAREZ RAMIREZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número COTAIP/01026/2019, de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio PNT **01702118**; por tales razones, se le solicita que en un término no mayor a 24 horas contados a partir de la fecha de recepción del presente memorándum, se realice la búsqueda exhaustiva en el interior de los departamentos que conforman su área, para localizar la información referente a los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el dragón del periodo comprendido del año 2007 al año 2018, en la inteligencia de tomar en cuenta de proteger los posibles datos personales que pudiera contener la información, caso contrario de no hacerlo, será motivo de un desacato del órgano garante de transparencia, lo que conllevaría a una sanción que va desde un apercibimiento privado hasta la imposición de una multa económica elevada, tal y como se desprende de los artículos 181 fracción XV y 189 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior es para los efectos de estar en condiciones de remitir la información a la Coordinación de Transparencia, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

*[Firma]*  
MTRO. LUIS DAVID GONZALEZ CRUZ  
ENLACE DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P.- MINUTARIO



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundo en Tabasco".

**Memo No. SA/152/2019**

**Asunto:** Respuesta a Solicitud de Información

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril del 2018

**MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, los memorándums de los departamentos que integran esta subdirección a mi cargo, respecto a la búsqueda exhaustiva que se menciona en el oficio número **COTAIP/1026/2019** de fecha 01 de abril del presente año signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, , mediante el cual solicita la atención de la petición recibida mediante el folio **PNT 01702118**, que copiada a la letra se lee:

**"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (sic). Señalando que desea recibirla electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic), adjuntando todos y cada uno de los documentos que acrediten que se realizó dicho procedimiento, desde Jefaturas de Departamento hasta el titular de cada Dependencia, la Dirección de Administración, en su búsqueda también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal.", precisando que respecto a los años 2007 al 2017 no se tienen registros de recursos ejercidos de la reparación del dragón y que en cuanto al año 2018, se le comunica que el único dato existente es el del importe de pago de servicios que resulta ser de \$4,108,536.00 (Cuatro Millones Ciento Ocho Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 00/100 m.n.), el cual deriva del contrato de servicios.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.A.P. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

SUBDIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES

**RECIBIDO**

04 / ABRIL / 2019



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos  
Mundo en Tabasco".

**Memo No. SA/155/2019**  
**EXP. NÚMERO: COTAIP/225/2019**  
**FOLIO PNT: 01702118**

**ASUNTO:** Se solicita realización de búsqueda exhaustiva

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril del 2018

**LIC. OMAR HUERTA NEMEGYEI**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número **COTAIP/1026/2019** de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual la atención de la petición recibida mediante el folio PNT 01702118, que copiada a la letra se lee: **Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (sic). Señalando que desea recibirla electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic), adjuntando todos y cada uno de los documentos que acrediten que se realizo dicho procedimiento, desde Jefaturas de Departamento hasta el titular de cada Dependencia, la Dirección de Administración, en su búsqueda también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal."**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.A.P. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Recibido: 03-04-19  
Omar Huerta Nemegyei



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundo en Tabasco".

EXP. NÚMERO: COTAIP/225/2019

FOLIO PNT: 01702118

ASUNTO: Respuesta de búsqueda exhaustiva

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril del 2018

**M.A.P. JOSE ALFONSO ALVAREZ RAMIREZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número COTAIP/1026/2019 signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expediente número **COTAIP/225/2019**, relativo a la solicitud de información con número de folio **PNT 01702118**, consistente en:

"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (sic). Señalando que desea recibirla electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de este departamento a mi cargo, y le informo que respecto a los años 2007 al 2017 no se tienen registros de recursos ejercidos de la reparación del dragón y que en cuanto al año 2018, se le comunica que el único dato existente es el del importe de pago de servicios que resulta ser de \$4,108,536.00 (Cuatro Millones Ciento Ocho Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 00/100 m.n.), el cual deriva del contrato de servicios.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OMAR HUERTA NEMEGYEI**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES**





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos  
Mundo en Tabasco".

**Memo No. SA/154/2019**  
**EXP. NÚMERO: COTAIP/225/2019**  
**FOLIO PNT: 01702118**

**ASUNTO:** Se solicita realización de búsqueda exhaustiva

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril del 2018

**ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MERODIO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número **CCTAIP/1026/2019** de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual la atención de la petición recibida mediante el folio PNT 01702118, que copiada a la letra se lee: **Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (sic). Señalando que desea recibirla electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic), adjuntando todos y cada uno de los documentos que acrediten que se realizo dicho procedimiento, desde Jefaturas de Departamento hasta el titular de cada Dependencia, la Dirección de Administración, en su búsqueda también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal."**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.A.P. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Recibi:  
3-Abril-19  
Francisco Mdez Merodio



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundo en Tabasco".

**EXP. NÚMERO: COTAIP/225/2019**

**FOLIO PNT: 01702118**

**ASUNTO: Respuesta de búsqueda exhaustiva**

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril del 2018

**M.A.P. JOSE ALFONSO ALVAREZ RAMIREZ  
SUBIDRECTOR DE ADQUISICIONES  
PRESENTE**

En atención al oficio número COTAIP/1026/2019 signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expediente número COTAIP/225/2019, relativo a la solicitud de información con número de folio PNT 01702118, consistente en:

"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfaltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (sic). Señalando que desea recibirla electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de este departamento a mi cargo, no encontrándose información alguna al respecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MERODIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundo en Tabasco".

**Memo No. SA/153/2019**

**EXP. NÚMERO: COTAIP/225/2019**

**FOLIO PNT: 01702118**

**ASUNTO: Se solicita realización de búsqueda exhaustiva**

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril del 2018

**C.P. PEDRO GILDARDO GIL AREVALO  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN  
PRESENTE**

Por este medio se le remite adjunta a Usted, el oficio número **COTAIP/1026/2019** de fecha 01 de abril del presente año, signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, mediante el cual la atención de la petición recibida mediante el folio PNT 01702118, que copiada a la letra se lee: **Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (sic). Señalando que desea recibirla electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic), adjuntando todos y cada uno de los documentos que acrediten que se realizo dicho procedimiento, desde Jefaturas de Departamento hasta el titular de cada Dependencia, la Dirección de Administración, en su búsqueda también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal."**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

SUBDIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES

ATENTAMENTE  
*[Handwritten signature]*

**M.A.P. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ RAMÍREZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

*Recibi Original  
03/04/2019.*

C.c.p.- Archivo

*[Handwritten signature]*



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos  
Mundo en Tabasco".

**EXP. NÚMERO: COTAIP/225/2019**

**FOLIO PNT: 01702118**

**ASUNTO: Respuesta de búsqueda exhaustiva**

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril del 2018

**M.A.P. JOSE ALFONSO ALVAREZ RAMIREZ  
SUBIDRECTOR DE ADQUISICIONES  
PRESENTE**

En atención al oficio número COTAIP/1026/2019 signado por la licenciada **MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expediente número **COTAIP/225/2019**, relativo a la solicitud de información con número de folio **PNT 01702118**, consistente en:

"Copia en versión electrónica de los recursos ejercidos por concepto de mantenimiento y reparación de la maquina asfáltadora conocida como el Dragón, lo anterior del año 2007 al año 2018, desglosado por año y empresa encargada del servicio". (sic). Señalando que desea recibirla electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic).

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de este departamento a mi cargo, no encontrándose información alguna al respecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. PEDRO GIL DARDO GIL AREVALO  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN**

